

PLAN DE

PARTICIPACIÓN

DEL

AYUNTAMIENTO

DE TUDELA

Húmdró

Documento elaborado por

Humáro

Redactado por:

Javier Espinosa Ochoa

Maite Lainez Romano

**PLAN DE
PARTICIPACIÓN
DEL
AYUNTAMIENTO DE
TUDELA
DIAGNÓSTICO**

ÍNDICE DEL DIAGNÓSTICO

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL	2
2.1.- Marco normativo	2
2.2.-Organización Municipal	3
2.3.- Herramientas de apoyo a la atención ciudadana.	7
2.4.-Órganos de Participación	9
2.5.- Otras estructuras participativas.....	10
2.6.-Canales de participación ciudadana.	12
2.7.- Recursos técnicos, económicos y humanos para el fomento de la participación	14
3.- LA VISIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.....	16
3.1.- Concepto de Participación	16
3.2.-Carácter abierto del Ayuntamiento de Tudela	16
3.3.- La transparencia en el Ayuntamiento de Tudela	17
3.4.- Existencia de instrumentos de participación.	18
3.5.- Necesidad de planificar la participación	20
3.6.- La ciudadanía de Tudela.....	21
4.-INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADAS	22
Área de Economía y Hacienda.....	23
Comercio, Industria y Empleo	23
Área de Ordenación del Territorio	24
Área de Servicios Sociales	25
Área de Calidad de Vida Urbana	28
ORGANIZACIÓN, CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	31
5.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN	32
6.- CONCLUSIONES	33

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta la situación general del Ayuntamiento de Tudela en lo relativo a la Participación Ciudadana. El presente análisis se ha realizado en base a una serie de información facilitada por las diferentes áreas del Ayuntamiento (cuestionarios, documentos de planificación, etc.), así como el complemento de varias entrevistas a personal técnico y político del propio Ayuntamiento.

El objetivo de dicho documento es analizar el estado de la Participación en el Ayuntamiento de manera transversal y en sus diferentes niveles. En los últimos años estamos asistiendo a un auge de la Participación como elemento de apertura de la Administración a la ciudadanía, buscando un modelo de gestión basado en una gobernanza más abierta y dinámica. Es importante señalar que la participación es un concepto muy amplio y diverso que convendrá concretar en la fase de planificación.

No solamente es necesario establecer una conceptualización certera de qué se entiende por la Participación, si no también del alcance de la misma. Es importante señalar como contexto previo que la Participación en un Ayuntamiento de la entidad del Consistorio tudelano debe tener diferentes niveles, alcances y objetivos, pues va a depender de muchos aspectos. Pero es importante señalar la necesidad de no vincular solamente Participación como toma de decisiones, ya que es mucho más, es una gestión más transparente y comunicativa, más creativa y compartida, es una manera de comunicarse y debatir. En tiempos en los que el debate es cada vez más necesario, la participación debe utilizarlo como elemento de reflexión y entendimiento de discusión y aprendizaje.

Para ello es necesario pararse a observar la realidad que ofrece el Ayuntamiento en la actualidad, para poder proponer un marco de actuación que permita elevar la participación a un nivel preferente de la gestión municipal.

2.- LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

El primer elemento para el estudio del estado de la situación en torno a la participación en el Ayuntamiento de Tudela es el análisis de la estructura municipal, hecho que ofrece una primera aproximación al estado y posibilidades de desarrollo de la participación en el Ayuntamiento de Tudela.

El análisis de la estructura política y técnica del Ayuntamiento permite hacer una valoración del espacio que la participación ciudadana ocupa en el contexto de la institución, así como de los recursos, canales y herramientas destinados a hacerla efectiva e integrarla como herramienta en el modelo de gobernanza de la ciudad.

Este apartado hace referencia al conjunto de instrumentos, recursos y espacios impulsados desde el Ayuntamiento de Tudela para facilitar y canalizar la participación de ciudadanos/as, asociaciones y agentes implicados en la toma de decisiones o en la definición de políticas públicas.

2.1.- Marco normativo

En la actualidad, con excepción del **Reglamento Orgánico del Ayuntamiento**, no existe un marco normativo específico que haga referencia a las formas y procedimientos de información y participación de ciudadanos/as en la gestión municipal.

El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, hace referencia a algunas cuestiones de interés relacionadas con la participación ciudadana, que recoge de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, a través del Título IV “*Información y participación Ciudadana*”, entre las que se pueden destacar:

- **Carácter público de las sesiones del Pleno**, salvo en los casos previstos por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. No así en las Comisiones de Gobierno, donde esta posibilidad no está contemplada. Sus convocatorias y orden del día se harán públicas en el Ayuntamiento y se difundirán a los medios de comunicación
- Las **Comisiones Informativas**, no tendrán carácter público, pero sus sesiones **podrán ser convocados representantes de asociaciones** para escuchar su parecer o recibir su informe respecto a un tema en concreto.
- Las sesiones de los **órganos complementarios** recogidos en el reglamento, podrán ser públicas, respetando siempre la legislación o acuerdos plenarios por los que se rijan.

- Ayuntamiento dará **publicidad** resumida del contenido de las sesiones plenarias, los acuerdos del pleno, Comisión de Gobierno, *así como de las Resoluciones del Alcalde y las que por su delegación dicten los Concejales delegados.*
- Derecho general de acceso a la información.
- Reconocimiento de las **asociaciones (generales o sectoriales) como elementos canalizadores de la participación** de los vecinos en los órganos complementarios (deliberantes y consultivos), en los términos que esté previsto en sus reglamentaciones y de acuerdo con la legislación aplicable. Para ello, se tendrá en cuenta la especialización sectorial de su objetivo social y su representatividad.
- El **Registro de Asociaciones** tiene como finalidad dar a conocer el número de entidades, fines y representatividad de las entidades locales, de cara a posibilitar el fomento del asociacionismo desde la política municipal. Por otro lado, este registro es el marco que reconoce los derechos ejercitables a las asociaciones que se encuentren inscritas.
- Posibilidad de someter a **consulta popular** asuntos de la competencia municipal y de carácter local que sean de especial relevancia para los intereses de los vecinos, con las excepciones previstas en la legislación general aplicable.

2.2.-Organización Municipal

Desde el punto de vista de la organización interna, el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tudela¹ reconoce como órganos necesarios para su funcionamiento:

- Alcalde
- Tenientes de Alcalde
- Pleno
- Comisión de Gobierno

Como órganos complementarios el Reglamento hace referencia a:

- Concejales delegados
- Comisiones informativas
- Comisión especial de cuentas
- Consejos sectoriales
- Órganos desconcentrados y descentralizados para la prestación de servicios.

De manera que la estructura interna contempla o deja espacio a la participación a través de los Consejos Sectoriales pero la posibilidad se encuentra también abierta, a través de los órganos desconcentrados o descentralizados para la prestación de

¹ Aprobado definitivamente por el Pleno 18-01-1989. **Última modificación por el Pleno 31-05-2013.**

servicios, cuya composición interna puede contemplar la participación de personas, asociaciones o grupos de interés de una manera formal.

Aunque el resto de órganos reconocidos por el Reglamento Orgánico tienen un componente político en cuanto a los miembros que los constituyen, la configuración temática de las concejalías delegadas y de las diferentes áreas o centros de gestión municipal permiten hacer una valoración del lugar que ocupa la participación en el espacio municipal.

En la actualidad los concejales/as del equipo de gobierno se organizan en concejalías que corresponden con las diferentes áreas o centros de gestión municipal entre las que se encuentran:

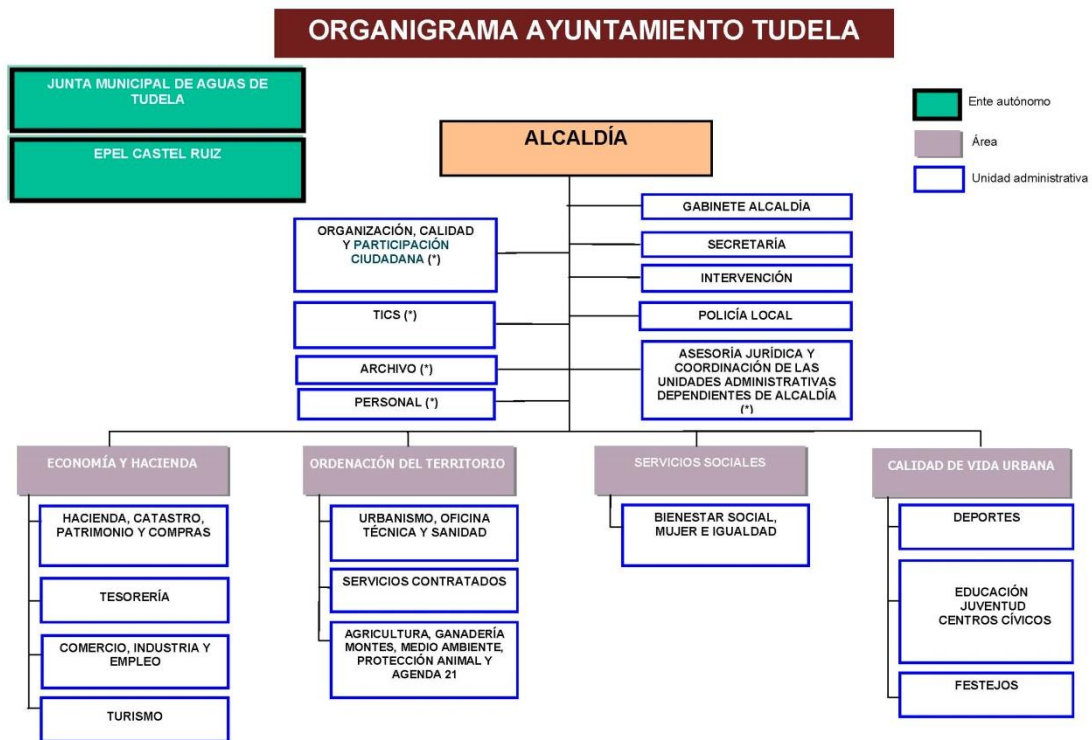
Tabla 1: Concejalías Delegadas. Ayuntamiento de Tudela.

Alcalde-Presidente	Turismo
Área de Ordenación del Territorio	Urbanismo, Oficina Técnica y Sanidad
Área de Economía y Hacienda	Servicios Contratados
Área de Servicios Sociales	Agricultura, Ganadería, Montes, Medio ambiente, Protección Animal y Agenda 21
Área de Calidad de Vida Urbana	Bienestar Social
Organización, Calidad y Participación Ciudadana	Mujer e Igualdad
TICs	Deportes
Personal	Educación
Policía Local	Centros Cívicos y Juventud
Hacienda, Catastro, Patrimonio y Compras	Festejos
Tesorería	
Comercio, Industria y Empleo	

Fuente: (Ayuntamiento de Tudela)

Las Comisiones Informativas existentes en la actualidad, cuya composición es estrictamente política, quedan estructuradas en torno a las grandes áreas organizativas del Ayuntamiento. Entre ellas se encuentran: Economía y hacienda, Ordenación del territorio, Servicios Sociales, Calidad de Vida Urbana, Promoción de la ciudad y Régimen Interno.

Ilustración 1: Organigrama Ayuntamiento de Tudela



Fuente: (Ayuntamiento de Tudela)

En este organigrama se encuentran, también integrados, dos organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento de Tudela para la prestación de servicios: la Junta Municipal de Aguas, que se ocupa de la gestión del ciclo integral del agua, y la E.P.E.L². Castelruiz que desarrolla y gestiona las necesidades culturales de Tudela. Ambos organismos disponen de sus respectivos órganos colegiados³, formados por concejales de los diferentes grupos políticos del Ayuntamiento, sin que aparentemente exista constancia de la representación de otro tipo de agentes o ciudadanía en los mismos⁴. No obstante, en la Junta Municipal de Aguas se hace referencia a la figura de “*Vocales Vecinos*”.

De esta forma, la Participación Ciudadana queda integrada en el mapa organizativo del Ayuntamiento a través de una Concejalía compartida con Organización y Calidad, que como unidad administrativa depende funcionalmente de Alcaldía. Esto implica que los

² Entidad Pública Empresarial Local

³ Atendiendo a su naturaleza y régimen jurídico son órganos formados por tres o más personas y a los que se atribuyen funciones administrativas de deliberación, asesoramiento, propuesta, decisión, seguimiento o control. Estos órganos se rigen por sus propias normas de funcionamiento interno, disposiciones o convenios de creación y su actuación está integrada en la Administración.

⁴ Según la información del documento “Comisiones y Organismos Vigentes” facilitada por el Ayuntamiento.

recursos (técnicos y económicos) son comunes y que las funciones específicas para promover la participación de forma coordinada y transversal a todas las áreas municipales pueden no estar suficientemente visibilizadas dentro del conjunto de la institución. No obstante, la dependencia funcional de Alcaldía le confiere un carácter estratégico.



Fuente: Elaboración propia

2.3.- Herramientas de apoyo a la atención ciudadana.

Es importante señalar que la Participación Ciudadana en un Ayuntamiento como el de Tudela debe estar presente de manera transversal. Uno de los puntos más básicos de los niveles de participación es la de contar con canales de atención y de información hacia la ciudadanía, así como de Transparencia.

Los canales para la atención, información y transparencia son los siguientes:

Servicio de Atención Ciudadana (SAC)

El Servicio de Atención ciudadana constituye un servicio transversal clave para canalizar el acceso, información y comunicación entre ciudadanía y el Ayuntamiento y dar soporte, con ello a la participación.

El acceso ciudadano puede materializarse a través de diferentes canales - presencial, telefónico o a través de la Web Municipal – que facilitan la transmisión de Avisos, Quejas y Sugerencias.



El SAC gestiona este servicio de AQS encargándose de canalizar los Avisos, Quejas y Sugerencias que llegan desde la ciudadanía hasta las diferentes áreas y ocuparse del retorno o respuesta desde las áreas al ciudadano.

Igualmente, como servicio proporciona información y da soporte de forma transversal a todas las áreas.

Página Web Municipal y Redes Sociales

La página Web del Ayuntamiento de Tudela proporciona información sobre asuntos y cuestiones de interés municipal, contribuyendo así a fomentar flujos de información desde el Ayuntamiento a la Ciudadanía y viceversa, apoyándose igualmente en las nuevas tecnologías, canales de comunicación virtual (e-mail), Redes Sociales, etc. La

web municipal ofrece también acceso a los servicios y recursos de la Administración Electrónica.



La página Web del Ayuntamiento prioriza visualmente en primer plano el acceso al Portal de Transparencia local, el contacto con el Ayuntamiento a través del AQS y el acceso a la sección de Participación Ciudadana a través de la nueva edición de Presupuestos Participativos.

Cabe destacar la plataforma específica de Participación “Tudela Participa”, desde la que se canaliza y gestiona la información y participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos. Es importante señalar que dicha plataforma tiene una gran potencialidad y debería ser uno de los ejes del desarrollo de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Tudela.

Igualmente, se encuentra habilitado el acceso para seguir los Plenos Municipales en directo o consultar las video actas.

Encuestas de satisfacción

Los estudios o sondeos de opinión son de gran utilidad para pulsar la opinión de la población sobre diferentes temas de interés, o servicios, con el fin de que esta pueda ser tomada en consideración para la toma de decisiones.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
<p>Deportes</p> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Informe público y mejoras planteadas en las Encuestas 2017 de las Piscinas Ribotas y Ciudad de Tudela (PDF) <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Informe público y mejoras planteadas en las Encuestas 2016 de las Piscinas Ribotas y Ciudad de Tudela (PDF) <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Balance público 2015 instalaciones deportivas municipales (PDF) › Mejoras planteadas a las sugerencias recogidas en las Encuestas 2015 de las Piscinas Ribotas y Ciudad de Tudela (PDF)
<p>Centros Cívicos</p> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Resultados Encuestas Satisfacción Actividades Socioculturales 2016 (PDF) › Informe público Encuestas Satisfacción Chiquiticasa 2016 (PDF) <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Encuestas de satisfacción sobre los Centros Cívicos (PDF)
<p>Educación</p> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Informe público encuesta satisfacción Centros 0-3 años CENTRO LOURDES (PDF) › Informe público encuesta satisfacción CENTRO MARÍA REINA (PDF) › Informe público encuesta satisfacción CENTRO SANTA ANA (PDF)
<p>Servicio atención al ciudadano (SAC)</p> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Resultados Encuesta 2016: Medición del cumplimiento de los Compromisos Carta Servicios del SAC (PDF)

Desde esta perspectiva el Ayuntamiento ha puesto en marcha diferentes encuestas de opinión en los últimos años, cuyos resultados se encuentran accesibles a través de la Web municipal, y entre la que se pueden destacar encuestas a usuarios de las instalaciones deportivas, satisfacción con actividades socioculturales, etc.

2.4.-Órganos de Participación

Los órganos de participación ciudadana pueden considerarse como órganos complementarios de la organización local cuya finalidad es canalizar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en asuntos municipales. Estos órganos se caracterizan por su carácter deliberativo estable y su funcionamiento como órganos colegiados dependientes del Ayuntamiento.

Consejos Sectoriales

Como órganos complementarios del Ayuntamiento los Consejos Sectoriales son órganos de participación de carácter consultivo cuyas funciones, según el Reglamento Orgánico, son de *“informe, y en su caso propuesta, en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad al que corresponde cada Consejo”*.

Su composición, organización, régimen de funcionamiento y ámbito de actuación quedan establecidos mediante acuerdo plenario, y están presididos por un Concejal, designado por el Alcalde, que actúa como enlace entre el Consejo y el Ayuntamiento.

En la actualidad la estructura de Consejos Sectoriales se articula en torno a los siguientes temas:

- **Consejo de Igualdad.**
- **Consejo Local de la Discapacidad.**
- **Consejo Municipal de las Personas Mayores.**
- **Consejo Sectorial de la Juventud – “Mesa de la Juventud”.**
- **Consejo Sectorial de Deportes.**
- **Consejo Sectorial de Educación.**
- **Consejo de la Caza.**

En términos generales, la participación ciudadana en estos órganos se canaliza a través de representantes de asociaciones o agentes relacionados con el ámbito de trabajo.

Con excepción del Consejo de la Caza, los Consejos Sectoriales tienen un ámbito de carácter social en cuanto a contenido y Áreas municipales (Servicios Sociales y Calidad de Vida Urbana) desde las que operan.

2.5.- Otras estructuras participativas

Además de los órganos anteriores, en diferentes áreas municipales tienen actividad otro tipo de estructuras participativas que han ido surgiendo en torno a cuestiones relevantes, y que con frecuencia conviven y se complementan con los Consejos Sectoriales, adoptando diferentes fórmulas o denominaciones: Mesas de Participación Ciudadana, Comisiones, Foros, Pactos Locales etc.

Estas estructuras participativas tienen un carácter consultivo y una vocación de continuidad como espacio de colaboración y punto de encuentro para el diálogo y elaboración de propuestas.

Mesas de Participación Ciudadana

Bajo la denominación de “Mesas de Participación Ciudadana” se agrupan estructuras de participación, no siempre homogéneas en cuanto a composición de los miembros (más o menos técnica), integración de asociaciones o colectivos, periodicidad y dinámica de reuniones, continuidad o funciones (coordinación de actividades o proyectos, colaboración, debate o seguimiento etc.).

Estas mesas tienen un carácter consultivo y deliberativo así como vocación de continuidad al constituirse como punto de encuentro entre Ayuntamiento y Asociaciones/entidades para el diálogo, la colaboración y la elaboración de propuestas de carácter temático y sectorial.

De acuerdo con la información disponible, la estructura de mesas de participación del Ayuntamiento de Tudela quedaría organizada de la siguiente forma ⁵:

- Mesa de Comercio – Grupo Asesor de Comercio.
- Mesa de patrimonio artístico y documental.
- Mesa de Turismo.
- Mesa del Casco Antiguo.
- Mesa del Barrio de Lourdes.
- Mesa de Arquitectura.
- Mesa de Inmigración.
- Mesa de Violencia Contra las Mujeres.
- Comisión Mixta de Vivienda.
- Foro de los centros Cívicos.

En cierto modo pueden asemejarse a los Consejos Sectoriales en cuanto su composición, funciones consultivas y enfoque participativo, aunque tiene un carácter menos formal y menos rígido que los Consejos (Órganos Colegiados). Con respecto a estos, las Mesas de Participación contribuyen a ampliar la estructura temática y cuestiones abiertas a la participación de una manera más flexible y dinámica y como aspecto de interés introducen un componente territorial que los Consejos Sectoriales no recogen, a través de la Mesa del Casco Antiguo y la del Barrio de Lourdes.

Pactos Locales

Los pactos locales pueden considerarse como otro tipo de estructuras participativas organizadas alrededor de unos objetivos comunes de trabajo. En torno a estos Pactos Locales, Ayuntamiento, asociaciones y otras entidades se comprometen a trabajar de forma conjunta y concertada, estableciendo un plan de trabajo y acciones concretas.

En este tipo de experiencias, el establecimiento de compromisos, la búsqueda de acuerdos y la corresponsabilidad son aspectos fundamentales que suelen quedar recogidos en un documento consensuado al que se adhieren todas las partes involucradas.

En la actualidad, Tudela cuenta con dos Pactos Locales:

- Pacto local por la Conciliación.
- Pacto local por la Revitalización del Casco Antiguo.

⁵ Fuente: Fichas GN Procesos Participativos 2017

2.6.-Canales de participación ciudadana.

La participación ciudadana en el ámbito municipal no se limita a estos órganos o estructuras de participación que con un carácter estable y presencial se ponen en marcha como punto de encuentro, deliberación, elaboración de propuestas, etc., entre Ayuntamiento y otros agentes para abordar diferentes cuestiones de interés y fomentar, de esta forma, procesos de trabajo, planificación y toma de decisiones basados en la participación y colaboración.

La participación en el ámbito municipal puede desarrollarse, también, a través de otras herramientas que permiten la implicación ciudadana – en su vertiente individual y organizada - en acciones o decisiones en los que pueden verse afectados, canalizar sus opiniones y propuestas y fomentar con ello una mayor apertura de la institución hacia su participación.

El Ayuntamiento de Tudela ha desarrollado experiencias participativas que de forma más o menos estable se pueden considerar como herramientas que permiten tomar en consideración la opinión y las propuestas ciudadanas en torno a diferentes cuestiones como son los Presupuestos Participativos y las votaciones populares.

Entre estas experiencias de participación se pueden destacar

Presupuestos Participativos

Son ya varias las ediciones de presupuestos participativos desarrollados en Tudela y que han permitido la participación de la ciudadanía a título individual, presentando propuestas de acciones a ejecutar dentro del presupuesto municipal.

Los Presupuestos Participativos de Tudela tienen una larga historia en la Entidad. Las primeras ediciones de los Presupuestos Participativos se llevaron a cabo en los años 2006, 2007 y 2009. Pero desde 2009 hasta 2015 ya no se volvió a desarrollar esta herramienta que, en los primeros años, había funcionado moderadamente bien. En 2016 el Ayuntamiento decide retomar los Presupuestos Participativos, con una metodología diferente y más modesta. Ha sido en los años 2017 y 2018 cuando el proceso ha contado con una estructura completa y unos resultados (los de 2017) muy satisfactorios. En la actualidad, se está llevando a cabo el Presupuesto Participativo Tudela 2018, que terminará a mediados de Marzo de 2019.

Se puede calificar que hasta el momento el proceso de Presupuestos Participativos es el más importante que se está desarrollando en Tudela por lo que a medios y presupuesto se refiere.

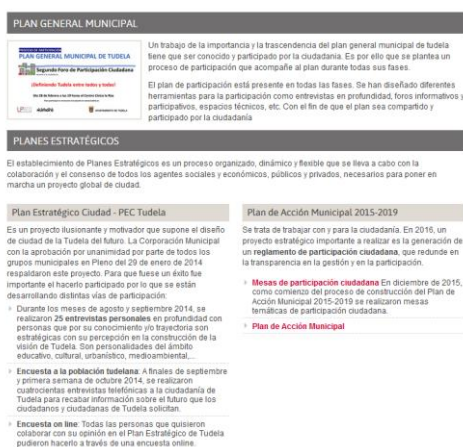
Votaciones populares

Como fórmula instaurada para la selección, generalmente a través de la fórmula de concursos o votaciones populares, de reconocimientos o premios: concurso de carteles de fiestas, tarjetas navideñas, escaparates en torno al festival Ópera Prima, Jornada de las verduras, etc.

Normalmente este tipo de iniciativas se realizan sobre temas de “menor importancia”, aspectos más relacionados con celebraciones, lúdicas, etc.

Procesos de participación en la elaboración y seguimiento de planes o proyectos municipales

Cada vez con mayor frecuencia las diferentes figuras de planificación estratégica municipal integran la participación en sus procesos de trabajo, con el fin de tomar en consideración los diferentes intereses, expectativas y sensibilidades que pueden surgir en torno a su elaboración, enriqueciendo así los procesos de toma de decisiones a nivel técnico y político. Estos procesos pueden abrirse a la participación ciudadana en una, varias o todas las fases del trabajo admitiendo diferentes intensidades, grados de apertura y transversalidad.



El Ayuntamiento de Tudela no ha permanecido ajeno a esta forma de trabajo y, a través de diferentes herramientas, ha desarrollado los siguientes planes o proyectos incorporando procesos participativos con diferentes características y niveles de participación:

- **Plan General Municipal.**
- **Plan Estratégico Ciudad (PEC).**
- **Plan de Acción Municipal 2015-2019 (PAM)**

- **Plan de Igualdad.**
- **Elaboración de Guía para el buen trato de las personas con discapacidad en la comunidad Educativa.**
- **Mesa de trabajo para la priorización de tareas para la ejecución del plan de accesibilidad en espacios y edificios municipales.**
- **Diagnóstico Salud Mental en Tudela.**
- **Diagnóstico Municipal de adicciones.**
- **Nueva denominación de las calles del Barrio de Lourdes.**

Aunque es cierto que en los últimos años se han desarrollado varios procesos importantes, tal y como se detalla previamente, se perciben algunos aspectos a mejorar como: cierta falta de coordinación conjunta, fases comunes de los procesos, no siempre se realiza retorno a la ciudadanía, falta una evaluación externa e interna de los procesos, etc. Todo esto no son tareas sencillas cuando no existe personal suficiente que sea responsable transversal de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Tudela.

El riesgo de no controlar adecuadamente la planificación y coordinación de todos los procesos es que estos pueden no desarrollarse con la misma seriedad, metodologías adecuadas, tiempos lógicos, etc.

2.7.- Recursos técnicos, económicos y humanos para el fomento de la participación

Como ya se ha mencionado con anterioridad, no existen recursos específicos a nivel técnico y organizativo, encaminados a impulsar y gestionar la participación ciudadana de una forma transversal en el Ayuntamiento.

La organización y dinamización de órganos y procesos de participación, generalmente, se gestionan desde cada área o unidad, de forma independiente, sin que aparentemente exista una coordinación o comunicación entre ellas por lo que en la mayor parte de los casos tienen un enfoque sectorial y escasamente conectado.

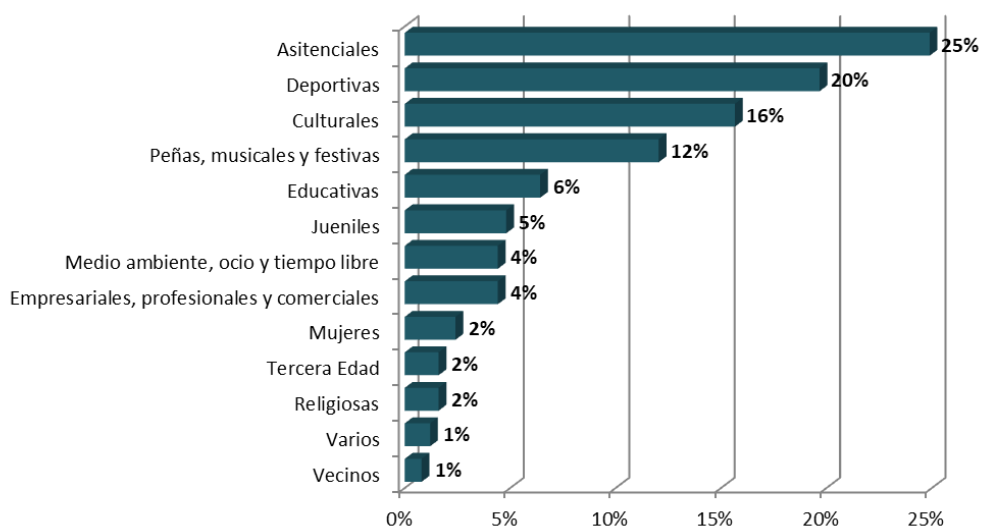
Desde el Servicio de Participación del Gobierno de Navarra se proporciona apoyo técnico y económico para promover acciones participativas, permitiendo con ello la posibilidad de externalizar asistencias técnicas para asesoramiento, diseño y dinamización de procesos y acciones.

Por otro lado, el recurso asociativo es uno de los principales activos desde el punto de vista de la participación, así como la red de agentes económicos y sociales (comercios,

empresas, centros educativos, etc.) que, con un carácter organizado, vienen colaborando con el Ayuntamiento en diferentes asuntos.

El número de asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Tudela es de 249, lo que se traduce en un indicador de 7 asociaciones por cada 1.000 habitantes empadronados (7‰). Este registro es el marco clave para la gestión de los recursos económicos o ayudas dirigidas a las asociaciones locales – que para poder optar deben estar inscritas y tener actualizados sus datos – y que por lo general terminan gestionándose desde cada área.

Tipología Asociaciones de Tudela - Noviembre 2018



Fuente: Ayuntamiento de Tudela. Registro de Asociaciones.

3.- LA VISIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.

En base a las entrevistas realizadas a las personas con responsabilidades técnicas o políticas dentro del Ayuntamiento, se destacan los siguientes elementos a tener en cuenta de cara a plantear el Plan de Participación.

También se utiliza información procedente del conocimiento de la estructura del Ayuntamiento de Tudela por parte de los técnicos consultores, así como por su participación directa en varios procesos de participación desarrollados por el Ayuntamiento de Tudela en los últimos años.

3.1.- Concepto de Participación

El concepto de participación tiende a construirse o valorarse en función del tipo de relación que cada área mantiene con la ciudadanía tanto de forma individual como en su dimensión asociada. De esta forma, coexisten diferentes nociones sobre la participación (participación en las elecciones, información, traslado de quejas, participación en actividades organizadas, participación en la toma de decisiones, etc.), que en opinión de algunas personas es necesario diferenciar por el tipo de responsabilidades e implicaciones que conllevan.

En el caso de la participación en la toma de decisiones se incide la importancia de clarificar el alcance y de que, sea cual sea la fórmula, no debe implicar en sí mismo un traslado de responsabilidades desde los responsables municipales a la ciudadanía.

Se debe evitar la instrumentalización de la participación como argumento para justificar la realización o rechazo de acciones o proyectos.

Algunas personas ven con escepticismo que la participación en la toma de decisiones pueda ser totalmente neutra, aunque es necesario buscar el mecanismo para ello.

En general se denota el hecho de que existen muchos discursos sobre la participación, muchos de ellos diferentes entre sí. Ello nace de un desconocimiento técnico y de experiencia sobre la puesta en marcha de mecanismos y procesos de participación de una manera global, planificada y evaluada. No existe un concepto compartido y homogeneizado.

3.2.-Carácter abierto del Ayuntamiento de Tudela

Existe una percepción bastante generalizada de que el Ayuntamiento de Tudela viene apostando por la apertura y la participación aunque necesita ordenar mejor cauces existentes. Aunque algunas áreas o ámbitos municipales tienen menos potencialidad

de conexión con la ciudadanía por su carácter técnico o especializado (catastro, padrón, personal, etc.), otras áreas se perciben con mayor apertura.

Desde el propio Ayuntamiento se detecta que en los últimos años ha habido una gran preocupación por ser un Ayuntamiento abierto y accesible para la población. Herramientas como el SAC han acercado la gestión a la gente. Por otro lado, se destaca el hecho de que existen varias vías para la atención a la ciudadanía, online, físicas y otras informales que hacen que se eleve la calidad de la atención. Se comenta que es un Ayuntamiento que permite el contacto directo.

Como áreas abiertas a la participación se identifican: SAC (sistema de Avisos, Quejas y Sugerencias), Unidad Administrativa de Organización y Calidad (Presupuestos Participativos), Comercio (Concurso de escaparates), Festejos, Deportes y Centros Cívicos (con base en la dimensión de flujos de población que movilizan), Urbanismo (por el gran interés que despiertan los proyectos que se generan: obras, etc.), Servicios Sociales por la inclusión de la participación en numerosos procesos realizados con diversos colectivos.

En muchas ocasiones se identifica la relación con la ciudadanía por el planteamiento o traslado, en mayor medida, de quejas que de sugerencias destacándose el elevado nivel de exigencia y demanda por parte de la población. Este hecho es un aspecto muy típico de Ayuntamientos y ciudadanía acostumbradas a ejercer la relación desde un ámbito centrado en la mera atención, como cauce para hacer llegar a la administración las demandas poblacionales.

Igualmente, la relación con el movimiento asociativo con frecuencia se traduce como una fórmula de colaboración sectorial directa y cara a cara para la organización o puesta en marcha de acciones y proyectos concretos (organización de carreras deportivas con el club de atletismo, adecuación de accesibilidad con asociaciones de personas con discapacidad, etc.).

3.3.- La transparencia en el Ayuntamiento de Tudela

Al hablar de transparencia se recoge cierto desconocimiento de lo que implica y de cómo se está gestionando de forma efectiva. Se ha relacionado con la publicación a través de la Web de información municipal, con la difusión de la actividad de cada área o departamento o con la rendición de cuentas que, con frecuencia, involucra directamente a Secretaría e Intervención. No se puede hablar de su asociación con la Transparencia como uno de los pilares que fundamentan lo que se conoce como Gobierno Abierto.

El Ayuntamiento de Tudela cuenta con numerosos procedimientos para llevar a cabo la actividad municipal con transparencia aunque podría mejorar la ejecución de los

mismos. Se habla de la falta de interiorización interna a la hora de publicar o facilitar información desde los diferentes departamentos al ser una cuestión que no está recogida de forma expresa en las funciones o responsabilidades. Igualmente, hay quien señala que el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia se mueve dentro de los mínimos exigidos.

Por otro lado, se percibe que la realidad va por delante de las posibilidades del Ayuntamiento en cuanto a lo que supone transparentar su información. Existe celo y exigencia en cuanto a la justificación de gastos, destino económico en los proyectos, etc., pero en muchas ocasiones falla el seguimiento de los proyectos y de la financiación de actividades una vez que ya no requieren justificación económica.

Como ejemplo, se hace referencia a la plataforma del Ministerio en la que se presentan los datos de Transparencia Municipal regulados por Ley en los que se detecta una información desactualizada. Hay quien considera que las funciones en materia de transparencia no están suficientemente especificadas.

Se señala que la transparencia es uno de los puntos sobre los que existe un amplio margen de mejora. Se señala que hace unos años el Ayuntamiento de Tudela se sometió a una valoración de la transparencia por parte de un organismo externo llamado Transparencia Internacional. Se obtuvieron puntuaciones en torno a 60 cuando la puntuación máxima era 80.

Actualmente se ve como una clara área de mejora sobre la que trabajar, ya que sobre la misma rige una serie de legislación que hay que cumplir progresivamente. Se ha trabajado con el Ministerio para poder contar con una plataforma tipo que se base en el cumplimiento de la ley, pero se está en proceso.

Por otro lado, se detecta que pocas personas entrevistadas relacionan la transparencia con el hecho de que la información que se facilite sea actual, útil, accesible y entendible para la ciudadanía, verdadero reto de un Ayuntamiento a este nivel.

3.4.- Existencia de instrumentos de participación.

Al no existir una idea homogénea en torno a la participación ciudadana, la percepción sobre los instrumentos disponibles y su suficiencia es igualmente diversa. Entre los instrumentos de participación se identifican el SAC, el propio contacto por la calle con la ciudadanía, los consejos sectoriales, presupuestos participativos, difusión web y redes sociales. Lógicamente este hecho no favorece un adecuado uso de la participación y una seriedad a la hora de abordarla. No tiene nada que ver atender a un ciudadano/a por la calle que planificar un proceso de participación con sus fases y recursos.

Pese a que, en términos generales, existe la idea de que en la actualidad el Ayuntamiento ofrece suficientes instrumentos o canales de participación, se ha señalado que **no existe conciencia interna ni estructura para que la participación pueda ser gestionada de una forma transversal**. Esto implica la necesidad de trabajar desde la educación y la formación para que el modelo de participación que actualmente se ofrece pueda madurar entre ciudadanía y el personal de las instituciones.

Mientras que en el ámbito técnico se considera más sencillo canalizar la participación de sectores y agentes, con conocimientos, experiencias, etc., la **participación ciudadana en un sentido amplio se considera un asunto de mayor complejidad ante la dificultad de llegar a las personas y canalizar su participación de una forma útil y eficaz**. En este sentido, la organización de la participación por sectores o grupos de intereses puede ser más productiva al ofrecer mayores posibilidades de vinculación o identificación, a nivel ciudadano, con la temática a tratar o los temas hacia los que se dirige la participación.

En torno a las formas de participación virtual (web, redes sociales) hay quien opina que sus potencialidades están más en la información y difusión de contenidos que en su dimensión deliberativa, por las dificultades a la hora de encauzar y gestionar opiniones divergentes. No obstante, también hay quien plantea que, precisamente las fórmulas de participación no presencial, amplían las posibilidades de captar la atención y acercamiento de las personas al Ayuntamiento.

La participación presencial, por su parte, se contempla como exigente en cuanto a disponibilidad de tiempo y selectiva (no todo el mundo tiene las mismas habilidades, ni posibilidades, o no las expresan de la misma forma en grupos grandes al estar mediatizados por la presión social del grupo, carácter voluntario de la mayor parte de personas que participan de forma presencial), por lo que generalmente se apuesta por un equilibrio entre ambas formas de participación ya que las visiones de conjunto y la colaboración se trabajan mejor desde la participación presencial.

Por otra parte, se destaca el hecho de que en la actualidad no existen los suficientes mecanismos y canales de participación ciudadana, en los últimos años se ha abierto un camino pero este es largo y complicado. Las áreas deben entender que es un aspecto absolutamente transversal y que se integra de lleno en la gestión pública. Falta una homogeneización de conceptos y conocer realmente por qué y para qué se hace la participación ciudadana. En este punto se detecta que existen áreas que ven a la participación con un prisma de “rechazo” por el cambio que supone y por no entender que en ningún momento pretende suplantar el aspecto técnico y político de las decisiones, sino que lo que busca es que la ciudadanía esté bien informada y aporte su visión y opinión para que los técnicos y políticos puedan tomar mejores decisiones.

3.5.- Necesidad de planificar la participación

A nivel general, la planificación de la participación ciudadana se percibe como un asunto importante de cara a organizar, dar sentido y crear conciencia, aunque es frecuente que el plan se contemple como algo ajeno.

El plan debería recoger de forma clara el concepto de participación (qué es y qué no es) así como establecer las diferencias entre participar y decidir y visibilizar su orientación hacia el interés común con el fin de evitar falsas expectativas o frustraciones.

Otros aspectos de gran interés propuestos para incorporar al plan de participación fueron:

- Especificar de forma clara cómo se va a articular interna y externamente: estructura interna, responsabilidades y funciones para su gestión (quienes van a ser los referentes de cada área, cómo se va a colaborar, hasta dónde se va a llevar la participación). Asimismo, se debería especificar, designar y nombrar a quién va a impulsar y liderar la ejecución y seguimiento del plan para que no se vaya diluyendo.
- Establecer una formación interna mínima sobre la participación ciudadana.
- Definir fórmulas de comunicación entre las áreas cuando se promuevan procesos de participación.
- Establecer acciones y calendarios concretos y cómo se va a graduar para evitar sobrecargas internas (ayuntamiento) y a los ciudadanos.
- Definir criterios sobre los temas que pueden ser llevados a participación y reflexionar sobre si lo que se fomenta es lo que se está pidiendo.
- Modular la participación y prever los mecanismos necesarios para evitar que sea un corsé para la propia administración (que la participación no frene los proyectos) pero que tampoco genere sobrecarga en la ciudadanía (seleccionar los temas que realmente son de interés para la participación).
- Retorno de las aportaciones y procesos para que el ciudadano pueda visibilizar su contribución teniendo claro dónde está el límite. Valorar si las directrices políticas finalmente incorporan el interés y la opinión de la ciudadanía.
- Formación y pedagogía para propiciar que los flujos de participación se generen desde abajo y se puedan crear comunidades colaborativas y participativas.
- Recursos técnicos, económicos y presupuestos que respalden el plan.

En cuanto a los mecanismos de participación por los que debiera apostar, el Plan se plantearon las siguientes ideas:

- Búsqueda de fórmulas que posibiliten que los/as ciudadanos/as puedan opinar sobre diferentes cuestiones de forma sencilla y sin mucha complicación,

especialmente en un contexto caracterizado por las limitaciones de horarios y tiempos y la generalización del uso de las nuevas tecnologías.

- Modular las formas de participación presencial y las fórmulas a través de la Web.
- Trabajar la innovación en las formas de relación con la ciudadanía y canalizar su participación y colaboración en temas concretos, útiles y con capacidad de crear visiones de conjunto (ejemplo: colaboración de centros de formación en proyectos de mejora para la ciudad, colaboración de colectivos con discapacidad en la planificación y ejecución mejoras de la accesibilidad, etc.).
- Planteamiento de **procesos de participación previos al desarrollo de proyectos** estratégicos o relevantes, para tener capacidad de incidir y modificarlos con ideas o propuestas derivadas de la participación de los agentes más relacionados/implicados.

3.6.- La ciudadanía de Tudela

Coexisten diferentes percepciones en cuanto al carácter participativo de la población de Tudela.

Algunas opiniones señalan que se trata de una población receptiva y participativa en lo referente a actividades fomentadas desde el Ayuntamiento y al mismo tiempo exigente y demandante en cuanto a actividades, instalaciones, inversiones, etc.

Los datos del SAC permiten considerar que aunque hay atenciones que se canalizan en forma de queja, pueden interpretarse como una acción voluntaria de colaboración en la solución de problemas concretos. Para quejarse hay que querer hacerlo y buscar también el canal efectivo para realizarlo y contactar. No obstante, debe diferenciarse entre participación constructiva y el traslado de quejas hacia el Ayuntamiento.

Otras personas señalan que la inexistencia de una cultura participativa hace que la población de Tudela no sea especialmente receptiva a estos temas. Es habitual que las personas asistan a las convocatorias de reuniones pero, con frecuencia, se trata de una asistencia poco preparada (no traen propuestas o temas trabajados de forma previa). Esto afecta a las dinámicas participativas y a que la participación se genere de arriba hacia abajo, en lugar del sentido contrario.

En relación con el carácter de las asociaciones de Tudela, este varía desde perfiles clientelares (orientados hacia la consecución de ayudas o subvenciones) hasta perfiles mucho más comprometidos y con mayor involucración con asuntos municipales. No obstante, con frecuencia se hace referencia a la falta de una visión de conjunto.

4.-INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADAS

En base a la información (fichas cumplimentadas) aportada por las diferentes áreas técnicas del Ayuntamiento y las entrevistas realizadas a Directores/as o responsables de áreas técnicas se destacan aquellas acciones, proyectos, metodologías de trabajo, etc. que por parte del personal técnico se destacan como “participativos”, “informativos”, etc.

Las iniciativas trasladadas pueden considerarse numerosas y acordes a un Ayuntamiento con la dimensión del de Tudela. Aunque todas las áreas han desarrollado algún tipo de experiencia participativa, **el Área de Servicios Sociales es la que concentra mayor intensidad tanto por el número de acciones puestas en marcha como por la integración de la participación como herramienta de trabajo en la actividad propia del área.**

La estructura participativa del Ayuntamiento, donde abundan los Consejos Sectoriales y las Mesas de Participación, hace que la mayor parte de las iniciativas aportadas tengan una naturaleza participativa. No obstante, también se han comunicado acciones que tienen que ver con estructuras de coordinación entre agentes, acciones informativas y/o de sensibilización o acciones que implican la participación del Ayuntamiento en procesos o experiencias promovidas desde otras instituciones. La mayor parte de iniciativas o experiencias trasladadas se mueven en el ámbito de la participación presencial y, generalmente, a través de personas o agentes que representan a asociaciones o entidades, aunque también se encuentran herramientas o experiencias que llegan hasta la ciudadanía en su dimensión no asociada o representada (encuestas).

En cualquiera de los casos ha sido frecuente encontrar que, al margen de las iniciativas reconocidas a través de las fichas de trabajo, la relación con el tejido asociativo o agentes propios del ámbito de trabajo de cada unidad se materializa en muchas ocasiones a través de reuniones más o menos informales y relaciones habituales de colaboración.

A través de las entrevistas realizadas se percibe una **imagen de desconexión (falta de visión de conjunto) entre áreas en materia de participación, así como cierto vacío en cuanto a la interiorización del sentido o razones técnicas que deberían impulsar la actividad participativa.** En consecuencia, algunas experiencias pese a que se mantienen activas no terminan siendo plenamente funcionales y se alejan de las oportunidades que la participación podría proporcionar como metodología o dinámica de trabajo. A su vez, el hecho de que exista cierto desconocimiento técnico sobre la

elaboración de procesos de participación, niveles de participación, objetivos y tratamiento de resultados, conlleva ciertos riesgos que pueden conllevar malos resultados.

A continuación, se detallan aquellas acciones, metodologías de trabajo, proyectos, servicios, etc. que se han destacado como “participativos” por parte de las diferentes Áreas Técnicas del Ayuntamiento.

Área de Economía y Hacienda

El área de Economía y Hacienda, por su contenido técnico especializado (Hacienda, Compras, Tesorería, etc.), no se encuentra especialmente relacionada con el ámbito de la participación, salvo las unidades de Comercio, Industria y Empleo, que son las que han desarrollado algún tipo de experiencia.

Comercio, Industria y Empleo

Grupo Asesor de Comercio/Mesa de Comercio

El **Grupo Asesor de Comercio** – o también denominado Mesa de Comercio - es considerado internamente como un órgano técnico y de carácter consultivo cuya finalidad es la de recoger, analizar y promover propuestas en lo relativo a posibles necesidades del comercio, siguiendo los cauces reglamentarios para su resolución, y dentro del objetivo general de afianzar Tudela como núcleo comercial de referencia en la comarca. En su composición está prevista la representación del comercio de la ciudad, así como de responsables técnicos y políticos del Ayuntamiento.

Se reúne dos veces al año y siempre que existen temas a tratar (que con frecuencia suelen ser en términos de demandas y quejas). Tiene un carácter práctico en torno a la organización de acciones (feria del stock) o procesos relacionados con la participación como **concursos de escaparates con votación popular** (Ópera Prima, Jornadas de las Verduras, etc.). Respecto al sistema de votaciones populares se traslada la dificultad de evitar movilizaciones de votos en torno a ciertas candidaturas.

Desde el área se convocan igualmente **reuniones informativas** con el comercio que puede verse afectado por obras u otro tipo de acciones de carácter municipal, con el fin de tratar de minimizar molestias y buscar soluciones o alternativas.

Mesa de Turismo

La información sobre la **Mesa de Turismo** no resulta clara, ya que en algunas ocasiones se hace referencia a ella, otras se menciona no existe una mesa de turismo como tal o que incluso habría que reforzarla y dotarla de mayores recursos para que tuviera mayor visión de conjunto. No obstante, existe cierta sistemática de reuniones entre

agentes del sector turístico para **coordinar fechas y programación de eventos** que forman parte de la agenda anual y donde cada entidad elabora y se ocupa de su parte del programa: Jornadas de la verdura de invierno, Fitur, Semana Santa, etc.

Las entidades que se reúnen pertenecen al sector turístico, gastronomía, sociedades gastronómicas, orden del volatín, cofradías (Semana santa), considerándose positivas las reuniones para escuchar, intercambiar opiniones y contrastar.

Área de Ordenación del Territorio

El área de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Tudela, es, a priori, **una de las áreas en las que la participación ciudadana debería tener mayor incidencia**. En este caso concreto por dos razones muy importantes:

- La enorme incidencia que tienen las actuaciones urbanísticas estratégicas sobre la ciudadanía.
- La legislación foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo es la ley más exigente en lo relativo a la participación ciudadana en cualquier plan (PGM, Plan Especial, etc.).

En los últimos años el proceso más importante que se ha llevado a cabo en dicha área a nivel de planificación es la elaboración de la EMOT del Plan General Municipal. Esta fase ha ido acompañada de un importante proceso de participación en el que se han desarrollado varias acciones y metodologías importantes como:

- Entrevistas personalizadas.
- Foros informativos.
- Foros participativos.
- Mesa territorial.

Un aspecto sensible de crítica en lo referente a este tipo de procesos es **que la dilatación en el tiempo del proceso de Planificación hace que el tiempo transcurrido entre su posible aprobación y la participación previa sea excesivo**, incluso pudiendo llegar a no tener sentido.

- **Consejo de Caza**
- **Mesa del Patrimonio histórico, artístico y documental.**

En este sentido sería bueno que esta área tuviese una planificación de su apertura a la ciudadanía, más allá de lo establecido en la Ley Foral.

Área de Servicios Sociales

El Área de Servicios Sociales es la que, a juzgar por la información facilitada, ha integrado con mayor profundidad la participación como fórmula de trabajo haciendo referencia a iniciativas basadas en herramientas diferentes (Consejos, Mesas, Pactos, Participación en proyectos) y que van desde fórmulas más informativas, a otras de carácter deliberativo o colaborativo.

A continuación, se detallan las experiencias clasificadas según su temática o grupo de interés.

Mujer e Igualdad

Consejo por la igualdad

Órgano de participación colegiado de carácter complementario y consultivo que cuenta con representación política, técnica, asociaciones de mujeres y sindicatos y se reúne con carácter mensual. La actividad del Consejo se centra en procesos informativos, realización de propuestas, participación en la toma de decisiones como en el seguimiento y evaluación de cuantas acciones se llevan a cabo desde la Concejalía de Igualdad

Pacto por la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Estructura participativa conformada por diferentes entidades firmantes entre las que se encuentran asociaciones locales (discapacidad, mujeres, Apymas, sociales, comerciantes, empresarios, sindicatos), Cruz Roja, partidos políticos y Ayuntamiento, para impulsar medidas consensuadas encaminadas a hacer frente a los retos de la conciliación. No se dispone de información sobre la periodicidad de las reuniones que hayan podido mantenerse.

Mesa Técnica de Coordinación Contra la Violencia hacia las mujeres.

Formada por agentes de diferentes instituciones implicadas en lucha contra la violencia hacia las mujeres. La mesa está orientada a la coordinación de agentes, recursos y acciones, así como al análisis conjunto de datos disponibles e impacto de las acciones realizadas. Su carácter es estrictamente técnico.

Discapacidad

Consejo de la Discapacidad

Se constituye como órgano de participación, de carácter técnico-consultivo, en torno al ámbito de la discapacidad. Participan junto con el Ayuntamiento, entidades y asociaciones relacionadas. Como aspecto positivo cabe destacar el cambio que hubo

que introducir en el Reglamento para poder incorporar a otras asociaciones que así lo demandaban.

Mesa de trabajo para la priorización de tareas para la ejecución del plan de accesibilidad en espacios y edificios municipales

Se trata de una estructura de trabajo creada en torno a un proyecto concreto, la priorización del plan de accesibilidad. La mesa se articula en torno a reuniones entre el Ayuntamiento y las asociaciones implicadas.

Diagnóstico de la salud mental en Tudela.

Proceso de participación en torno al diagnóstico de la salud mental en Tudela. Participan Ayuntamiento, entidades y asociaciones relacionadas con el ámbito de la discapacidad.

Participación en la elaboración del Plan de Discapacidad de la CFN para 2018-2022.

Se trata de la participación de los técnicos municipales en un proceso externo, del Gobierno de Navarra.

Guía para el buen trato de las personas con discapacidad en la comunidad educativa.

Esta acción tiene un doble carácter participativo e informativo. Participativo, desde el punto de vista de que las asociaciones implicadas participan y colaboran en la elaboración y difusión de la guía, que tiene un carácter informativo y de sensibilización.

Personas Mayores

Consejo Municipal de Mayor

El Consejo Municipal del Mayor es un órgano de participación de carácter consultivo donde entidades y organizaciones relacionadas con las personas mayores se reúnen para el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones necesarias ante las nuevas necesidades que se van planteando. Entre sus miembros se encuentran grupos políticos con representación, personal técnico del Área de Servicios Sociales así como representantes de asociaciones y residencias de personas mayores de la localidad. El Consejo se reúne una vez al trimestre y tiene una valoración muy positiva.

Inmigración

Mesa de Inmigración

Una vez al trimestre se reúne la Mesa de Inmigración, como espacio de participación de carácter consultivo que aglutina a diferentes asociaciones de personas migrantes y

en el que también existe representación a nivel técnico y político del área de Bienestar Social del Ayuntamiento.

El objetivo de esta mesa es la integración de las personas migrantes, la promoción de un clima de comunicación y condiciones favorables a la promoción de los derechos humanos y la visibilización de entidades, grupos o asociaciones de personas Inmigrantes en Tudela.

Otras cuestiones

Mesa Mixta de Vivienda

Esta mesa de trabajo es un punto de encuentro para la **coordinación de las diferentes entidades** que trabajan para atender las necesidades sociales de vivienda en Tudela: Concejalía de Servicios Sociales, responsables técnicos municipales de vivienda social, Plataforma de Afectados por la Hipoteca, Nasuvinsa y representantes del programa de vivienda social en Navarra.

Mesa del Casco Antiguo

Se configura como un espacio de participación, consultivo y no vinculante, que pretende mejorar y coordinar todas las acciones que se realizan en el casco antiguo, independiente del tema a tratar (urbanismo, comercio, vida asociativa, vivienda, etc.).

En esta mesa participan responsables técnicos y políticos del Ayuntamiento, Nasuvinsa, Asociaciones de Vecinos del Casco Antiguo, Comerciantes, Mujeres así como cualquier otra entidad relacionada con el Casco Antiguo.

Mesa del Barrio de Lourdes

Durante el mes de septiembre de 2018 tuvo lugar la primera reunión de esta Mesa, que de forma similar al funcionamiento de la Mesa del Casco Antiguo, tiene un carácter consultivo y no vinculante y pretende ser un espacio de encuentro desde donde coordinar y canalizar acciones transversales en el ámbito del Barrio de Lourdes (urbanismo, comercio, vivienda, asociaciones, etc.).

Su composición integra representantes de grupos políticos y técnicos municipales, Asociación de comerciantes, mujeres, jubilados y pensionistas, Centro Cultural Miguel Sánchez Montes, Centro Lasa, Anasaps, Anfas, Servicio de Mediación Intercultural (Cruz Roja), Mezquita, así como cualquier entidad relacionada con el ámbito del Barrio de Lourdes.

Pacto Local por la revitalización del Casco Antiguo

En torno a este pacto, la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo y representantes de los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento se comprometen a trabajar y a atraer inversiones para regenerar el Casco Antiguo de Tudela. Este pacto **no conlleva ninguna metodología participativa.**

Estudios básicos y análisis sobre la situación y tendencias de la población y la sostenibilidad urbana del Casco Antiguo de Tudela

Desde esta área se contempla la elaboración de un estudio del Casco Viejo, donde se apuesta por el uso de diferentes herramientas de recogida de opinión y participación (a través de encuesta, grupos de discusión, etc.) en su metodología de desarrollo.

Plan Municipal de Adicciones

En el proceso de elaboración del diagnóstico y plan de adicciones, se está trabajando a través de Mesas temáticas con todas las entidades relacionadas con el mundo de las adicciones.

Campaña de Sensibilización de ONGs

A través de esta iniciativa se recoge una acción relacionada con el ámbito informativo-transparencia, orientada a dar información y difusión a los proyectos de diferentes ONGs subvencionados desde el Ayuntamiento de Tudela, a través de exposiciones, talleres, formaciones, etc.

Área de Calidad de Vida Urbana

Deportes

Consejo Sectorial de Deportes

Constituye el **órgano de participación** en materia de Deportes, donde se encuentran representados responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento en esta materia, resto de grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y representantes de los clubes deportivos inscritos en el Registro de Asociaciones, según disciplinas (elegidos mediante elecciones).

Las reuniones se convocan cada 6 meses en torno a cuestiones como reforma de instalaciones, deporte base, etc., aunque existen reuniones extraordinarias para temas concretos como Premios del Deporte, Subvenciones del Consejo superior del Deporte, etc. La estructura no termina de ser operativa por la falta de una visión de conjunto entre los clubes, que tienden a posicionarse en torno a intereses particulares de cada disciplina.

Además de estas reuniones la concejalía tiene una **relación directa con los Clubes** que con frecuencia se materializa en la colaboración mutua para el desarrollo de actividades y eventos deportivos (San Silvestre – Club de Atletismo).

Encuestas a usuarios de las piscinas municipales

Desde esta área se han utilizado las **encuestas de satisfacción** como herramienta para recoger la opinión de los usuarios/as sobre las instalaciones y con base en dicha información poder planificar mejoras o ajustes en los servicios.

Educación

Consejo Sectorial de Educación

Se constituye como **órgano de participación**, consultivo de carácter complementario, y lugar de encuentro entre Ayuntamiento, Centros Escolares y de Secundaria, APYMAS, Sindicatos de Educación, representantes de todos los grupos políticos. Tiene un carácter diferente a la Comisión de Escolarización (cuya función es operativa para gestionar la incorporación de nuevas escolaridades a los Centros).

Su finalidad es promover la participación de los sectores sociales implicados en la Educación en asuntos de competencia municipal. No obstante, la falta de competencias educativas de los Ayuntamientos en materia de educación supone una limitación para el desarrollo de la actividad del Consejo y para trabajar de forma transversal algunas cuestiones con una visión de conjunto ya que en ocasiones las acciones se terminan trabajando de forma particularizada entre la dirección de los Centros, Apymas y Ayuntamiento (campañas de natación, conciertos didácticos, etc.).

No existe un órgano de participación relacionado con los Centros de Educación Infantil, aunque se suelen realizar **encuestas de opinión** encaminadas a la mejora de los servicios (comedor).

Juventud

Consejo Sectorial de Juventud – Mesa de Juventud

El Consejo Sectorial de Juventud, también denominado como Mesa de Juventud –con el fin de darle un carácter más abierto-, se constituye como **órgano de participación** de carácter consultivo, no vinculante, para la participación de la juventud en asuntos de competencia municipal y promocionar el asociacionismo juvenil.

Entre sus miembros se encuentran: responsables políticos y técnicos en materia de juventud, asociaciones juveniles inscritas en el registro municipal, organizaciones juveniles de grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, representantes de Consejos Escolares de ESO/Bachillerato y otras entidades que puedan ser de

interés. Se debaten temas de interés relacionados con la concejalía: propuestas de cursos, programación de la formación de monitores de tiempo libre, organización de fiestas de la juventud, etc.

Se deja constancia de la desaparición de una de las asociaciones juveniles y del futuro incierto de este consejo ante los cambios previstos en la normativa foral de los Consejos Locales y Comarcales de Juventud. Por otro lado, se advierte que la dinámica del consejo resulta en ocasiones complicada ya que los cambios de dirección en las asociaciones suelen venir acompañadas de cambios en la dinámica, actividades y formas de participación de las asociaciones en el consejo.

Reuniones periódicas con la federación de peñas de Tudela para trabajar sobre las fiestas de la juventud

Las fiestas de la juventud se realizan con el trabajo conjunto de la Federación de Peñas de Tudela y el Ayuntamiento, siendo estas reuniones el espacio de **participación y colaboración** en el que se concreta.

Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Juveniles

Estas subvenciones se convocan anualmente para dar soporte al movimiento asociativo de jóvenes, en régimen de concurrencia.

Centros Cívicos⁶.

Foro de Entidades Anuales de Centros Cívicos

El Foro de Entidades Anuales de Centros Cívicos es un cauce informal de participación abierto a las entidades anuales (más de 6 meses de permanencia) en los Centros Cívicos Municipales.

En él se tratan temas relativos a la programación de actividades (puertas abiertas, día de centros en abierto...) y al mantenimiento-inversiones de los equipamientos (accesibilidad, conservación ordinaria, etc...).

La asistencia es libre y se convocan, desde Concejalía, dos sesiones anuales coincidentes con ambos semestres naturales del año.

Pero además del Foro, también se realizan otras acciones participativas con las entidades que usan los Centros Cívicos, como:

Día de Centros Cívicos en Abierto

El Día de Centros en Abierto es una actividad de promoción de las entidades, colectivos y grupos que forman parte de los Equipamientos Cívicos. Se trata de sacar sus respectivas actividades a la calle en formatos diversos (demos, exposiciones, talleres, conciertos...) para

⁶ Las fichas completas de Centros Cívicos se pueden consultar en el anexo correspondiente.

que toda la ciudadanía conozca a qué se dedican y pueda dirigirse a ellas en caso de estar interesadas en tomar parte en ellas.

Jornada de puertas abiertas.

Las Jornadas de Puertas Abiertas consisten en ofrecer sesiones abiertas al público dentro de cada uno de los equipamientos cívicos y en realizar sesiones de radio en la que participan entidades, colectivos y grupos de centros cívicos con una clara intención de promoción y difusión de sus respectivas actividades, servicios...

Festejos

No existe un consejo u órgano de participación propiamente dicho en materia de festejos, sino **reuniones periódicas “no formales”** para tratar problemas con bares y vecinos por horarios música en la calle, etc. La programación de las principales fiestas de la ciudad (Santa Ana, San Juan, San Pedro) se realiza en contacto con las peñas y se coordina la unificación de los programas.

ORGANIZACIÓN, CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad Administrativa de Organización, Calidad y Participación Ciudadana es el área que, actualmente, se ocupa de la Participación Ciudadana en el Ayuntamiento. Es importante señalar que pese al elevado número de funciones de dicha área y sus limitados recursos, es muy relevante el número de procesos de participación llevados a cabo en los últimos años.

Presupuestos Participativos

En la última legislatura se han convocado 3 veces los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Tudela, con bastantes diferencias entre las 3 ediciones:

- En La edición de 2016-17 la población podía elegir entre una serie de proyectos preestablecidos por el Ayuntamiento de Tudela. Esta edición supuso retomar los presupuestos participativos de una manera limitada.
- La edición de 2017-8 supuso un paso cualitativo muy intenso, ya que la metodología, alcance y resultados del proceso fue muy importante. El proceso se dividía en diferentes fases:
 - Difusión y comunicación.
 - Presentación de proyectos.
 - Validación de proyectos
 - Fase de votación y selección.

La participación en el proceso fue muy importante, ya que se presentaron 44 proyectos por parte de la ciudadanía. En las dos fases de votación se registraron 2.622 votos.

En la edición 2018-2019 se ha mantenido una estructura muy similar a la desarrollada en 2017-2018, incorporando las mejoras detectadas durante el proceso.

Encuestas de satisfacción.

Desde el año 2016 se han realizado varias encuestas de satisfacción de usuarios. Un área destacada es la de Deporte en la que se han realizado encuestas para conocer la satisfacción de las personas usuarias con los servicios de las piscinas del Complejo Deportivo Ribotas y de Ciudad de Tudela.

5.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN

Además de las principales acciones relacionadas con la Participación Ciudadana detectadas, según el punto de vista de los responsables técnicos del Ayuntamiento, también se les pedía que identificasen aquellos proyectos futuros en los que la Participación Ciudadana debería tener una importancia relevante.

Como se puede observar a continuación, no son muchas las iniciativas relacionadas con la participación que han sido propuestas por las diferentes áreas municipales, hecho que denota la falta de planificación a este nivel.

- Redacción del Plan Municipal de Adicciones de Tudela de manera participativa.
- Se propone la puesta en marcha de procesos participativos previos a la realización de proyectos de obra/reforma de instalaciones.
- Creación de la Escuela de Ciudadanía Crítica.
- Presupuesto Participativo Juvenil.
- Plan Formativo para el personal municipal sobre participación.

El hecho de que solamente se han registrado cinco propuestas de participación por parte de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tudela, denota la necesidad de incidir en que la participación, en sus diferentes niveles, es un aspecto de la gestión pública esencial en la actualidad, algo que debería estar interiorizado en el servicio público. Además, es importante señalar que las propuestas provienen del área de Servicios Sociales y de Organización y Calidad.

6.- CONCLUSIONES

A continuación, se exponen las principales conclusiones que se extraen del análisis de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Tudela:

- Existencia de una **Concejalía que entre sus funciones está la Participación Ciudadana**. Esta Concejalía depende directamente de Alcaldía, hecho que, por un lado, le quita recursos y capacidad de desarrollo y por otro le dota de una visión más estratégica.
- **No existe una reglamentación específica en lo relativo a participación ciudadana**, si bien el Reglamento de Funcionamiento Orgánico establece algunas situaciones.
- La existencia de una **Técnica de Organización y Calidad** con responsabilidad parcial a nivel de participación ciudadana es muy relevante, ya que existe una figura técnica que se responsabiliza de algunos aspectos relativos a la participación.
- Las **limitaciones de recursos humanos destinados al “área de participación”** conllevan que las tareas que se puedan desarrollar no sean suficientes para una temática que, si quiere mayor desarrollo, debe partir de un mayor trabajo técnico mucho más exhaustivo.
- Existe una **estructura de órganos que permiten la participación ciudadana, desde la parte más formal conformada por Órganos Colegiados** (Consejos), hasta diferentes mecanismos más flexibles (Mesas, pactos, comisiones, etc.). En todos estos casos la participación suele ser sectorial, aunque también se está desarrollando una parte territorial. Esta organización resulta un poco confusa, ya que no se establecen los objetivos de los mecanismos, la metodología de trabajo, resultados, etc.
- Se echa en **falta una coordinación general de la participación ciudadana**, de cómo organizarla, metodologías homogéneas, etc.
- A nivel interno **no existe una conceptualización homogénea de la participación ciudadana**. Tanto en las entrevistas como en las diferentes fichas remitidas por las áreas se denota una falta de unificación en cuanto a términos, alcance, tipología de acciones, etc. Eso conlleva que cada área entienda la participación desde diferentes puntos de vista.
- El hecho de que se incluya la participación de manera transversal se encuentra con ciertas **resistencias**, ya que parte de las áreas entienden la participación como una cierta intrusión en el trabajo público, haciendo una relación directa entre participación y toma de decisiones.
- **Existe un gran desequilibrio en los procesos, canales, herramientas de participación manifestados en cada área**. Aunque es lógico que existan áreas

que por su propia naturaleza, tengan mayor sensibilidad a la participación, el desequilibrio va más allá de ese hecho.

- **Existen grandes carencias de conocimiento técnico** relativo a metodologías, conceptos, niveles, etc. de participación ciudadana en gran parte del Ayuntamiento.
- En general, se detecta la necesidad de involucrar progresivamente a la ciudadanía, fomentando una cultura más participativa, mucho más propositiva y no tan vinculada a la mera demanda.
- **No existe una planificación** general de la participación ciudadana.

ÁREAS DE MEJORA

El Diagnóstico desarrollado en torno a la participación en el Ayuntamiento de Tudela ha conllevado la visualización de una serie de cuestiones que es importante sintetizar:

1 Necesidad de reforzar la actual estructura municipal que tiene responsabilidades y tareas en participación.

La participación es un aspecto que requiere de un tratamiento serio y estratégico. Solamente con esa premisa se pueden alcanzar objetivos internos y externos satisfactorios. Pero se debe tener en cuenta que la mayor parte del éxito de la participación depende de que exista personal político y técnico (fundamentalmente) que invierta tiempo y recursos para su desarrollo. Actualmente se entiende que la estructura del Ayuntamiento a este nivel es mínima.

2 No existe una coordinación general de la participación ciudadana que se desarrolla en el Ayuntamiento.

Actualmente no existe una coordinación en torno a cómo desarrollar procesos de participación, qué requisitos tienen que tener, que canales son los adecuados para su desarrollo, etc. Este hecho es fundamental, ya que no solamente debe coordinar lo que se hace, sino también los resultados, la evaluación de los mismos, etc.

3 Desigual tratamiento de la participación por parte de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tudela.

De manera general, y a excepción de casos concretos, existe un gran desconocimiento e incluso resistencia por parte de las áreas del Ayuntamiento sobre la participación ciudadana. Ese conocimiento desigual, así como una desigual sensibilidad, hace que la participación se trate de manera desigual, y puede ser un gran riesgo para el propio Plan de Participación Ciudadana.

4 Existen muchos canales de participación que denotan una necesidad de ordenarlos y priorizarlos.

Tal y como se ha mostrado en el diagnóstico, existen en el Ayuntamiento de Tudela un gran número de canales que de alguna forma pretenden ser participativos. En base a los órganos y canales de participación existentes, es importante realizar un ejercicio de ordenar y establecer objetivos, tipologías, de manera que se caractericen en base a su naturaleza, vigencia, etc.

6 Necesidad de fomentar más la cultura participativa entre la población.

El gran número de asociaciones que existen en Tudela es un aspecto positivo que da una noción de la capacidad de la población a la hora de organizarse en torno a temas comunes. Este es un síntoma de cohesión social evidente. Sin embargo, a nivel individual y en lo relativo a temas de interés más general, no tan particular, se denota cierta falta de cultura participativa, que va mejorando año a año, pero que hay que seguir fomentando.

7 No existe un espacio de transparencia dirigido a conocer los procesos y canales de participación existentes, sus resultados, mecanismos, etc.

A pesar de que en los últimos años se han llevado a cabo muchos procesos de participación, y existen canales sectoriales muy numerosos, no existe un lugar dónde se pueda consultar toda la documentación e información generada en dichos procesos. Todo lo que se produce en la participación es producción muy valiosa que debe ser archivada y visualizada.

**PLAN DE
PARTICIPACIÓN
DEL
AYUNTAMIENTO DE
TUDELA
PLAN**

ÍNDICE DEL PLAN DE ACTUACIÓN

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN.....	2
CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	3
OBJETIVOS.....	4
CUADRO DE ACTUACIÓN.....	5
CRONOGRAMA.....	23

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

El presente Plan se ha elaborado mediante la metodología establecida en la Guía para la realización de Planes Municipales de Participación, editada por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana de Gobierno de Navarra.

Tal y como se establece en dicha guía, la Participación Ciudadana se tiene en cuenta como una manera de acercar los intereses de los Gobiernos Municipales a la ciudadanía, de contrastar posibles alternativas a los problemas locales desde la transparencia y la colaboración con dicha ciudadanía y una manera de aunar posturas a través de la transparencia y la colaboración mutua.

La participación no pretende, en ningún caso, sustituir la labor de los Gobiernos Municipales ni la función pública de sus trabajadores y trabajadoras, nada más lejos de la realidad. Lo que se busca es acercar las instituciones a la ciudadanía y encontrar puntos de unión y creatividad que aborden problemas y propongan soluciones compartidas y colaboradas.

Es importante señalar que la participación presenta diferentes grados, que van desde la mera información, aspecto que por si misma no es participación, pero siempre debe estar presente, hasta la consulta, la deliberación y la co-decisión. En la mayor parte de los grados o niveles la participación siempre es orientativa, es decir, aporta una información que construye un relato mucho más completo del objeto que se participa, y por ello debe ayudar a una toma de decisiones mucho más completa. Pero a su vez la participación es un aspecto que construye inteligencia colectiva, ayuda a la ciudadanía a ser más crítica y a reflexionar sobre los problemas municipales en construcción con otras visiones.

El presente Plan, como consecuencia lógica de un diagnóstico participado, propone las bases para el establecimiento de un sistema de participación que aborde los diferentes niveles y que establezca las bases y condiciones para poder desarrollarlo de manera progresiva. En la actualidad, en el Ayuntamiento de Tudela no se dan todas las condiciones para que la participación esté integrada en la gestión municipal como un aspecto básico.

A continuación, se exponen los aspectos fundamentales del Plan de Participación del Ayuntamiento de Tudela, siempre desde el punto de vista de su sensibilidad de crecimiento y adaptación.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

El Plan de Participación de Tudela se establece a partir de una serie de conceptos transversales que deben estar presentes en el desarrollo del mismo:

Plan TRANSVERSAL. La participación solo tiene sentido si se interioriza como un aspecto fundamental de la gestión pública. No solo es un aspecto que deben tener en cuenta las áreas con mayor contacto ciudadano, si no que debe ser interiorizado como un elemento que es transversal a todo el trabajo público.

Plan PROGRESIVO. La propuesta no pretende que la implementación del Plan sea inmediata, pero sí que se haga de manera progresiva, sostenible a todos los niveles. Solamente de esa manera será posible crear las condiciones internas y externas para alcanzar el objetivo general del Plan.

Plan FLEXIBLE. La propuesta expuesta debe evolucionar y a partir de su puesta en marcha e implementación debe variar, adaptarse a los cambios, necesidades y nuevas expectativas que se vayan generando.

Plan INCLUSIVO. Todos los objetivos, líneas y acciones que propone el Plan, así como su desarrollo, deben integrar la igualdad desde un punto de vista transversal, fomentando y provocando la participación de las mujeres y de aquellas personas con mayores dificultades para la misma.

OBJETIVOS

El objetivo general que se persigue con el diseño, desarrollo e implementación del presente Plan Municipal de Participación Ciudadana es el siguiente:

Integrar la participación ciudadana como un elemento fundamental de la gestión pública del Ayuntamiento, poniendo en valor las prácticas llevadas a cabo y construyendo un sistema en base a nuevas perspectivas, canales y herramientas. Un sistema que permita, fomente y tome la participación como un eje de desarrollo fundamental en el siglo XXI.

El objetivo general se comenzará a trabajar a partir del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Establecer las condiciones técnicas y estructurales para la interiorización de la Participación Ciudadana en la gestión municipal.

Objetivo Específico 2: Crear un sistema de participación municipal coordinado y planificado.

Objetivo Específico 3: Fomentar de la Cultura Participativa entre la población de Tudela.

Objetivo Específico 4: Gestionar el Plan en base a la adaptabilidad.

CUADRO DE ACTUACIÓN

	<p>Objetivo Específico 1: Establecer las condiciones técnicas y estructurales para la interiorización de la Participación Ciudadana en la gestión municipal.</p>	<p><i>Línea 1.1.- Refuerzo de la estructura de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento.</i></p> <p><i>Línea 1.2.- Fomento e interiorización de la gestión participativa entre las áreas del Ayuntamiento.</i></p>
<p>Integrar la participación ciudadana como un elemento fundamental de la gestión pública del Ayuntamiento, poniendo en valor las prácticas llevadas a cabo y construyendo un sistema en base a nuevas perspectivas, canales y herramientas. Un sistema que permita, fomento y tome la participación como un eje de desarrollo fundamental en el siglo XXI.</p>	<p>Objetivo 2: Crear un sistema de participación municipal coordinado y planificado.</p>	<p>Línea 2.1.- Coordinación y homogeneización de los canales para la información y la transparencia.</p> <p>Línea 2.2.- Planificación y propuesta de procesos de participación a desarrollar y consolidación de los canales estables.</p> <p>LÍNEA 2.3.- Establecimiento de nuevos canales estables de Participación y rendición de cuentas.</p>
	<p>Objetivo 3: Fomento de la Cultura Participativa entre la población de Tudela.</p>	<p>LÍNEA 3.1.- Promoción de la participación ciudadana y del asociacionismo entre la ciudadanía tudelana.</p> <p>LÍNEA 3.2.- Promoción de la participación ciudadana y del asociacionismo entre la ciudadanía tudelana.</p>
	<p>Objetivo 4: Gestión y seguimiento del Plan</p>	<p>Línea 4.1: Creación de un sistema de evaluación continua del Plan de Participación y de su incidencia.</p>

Plan de Actuación

Objetivo Específico 1: Establecer las condiciones técnicas y estructurales para la interiorización de la Participación Ciudadana en la gestión municipal.

Tal y como se ha visualizado en el diagnóstico previo realizado, actualmente no existen todas las condiciones para que la participación se instaure de manera interiorizada y transversal en el Ayuntamiento de Tudela. Muchos son los motivos, como ya se señalan anteriormente, que hacen que, a pesar de haber dado pasos muy importantes en los últimos años, actualmente la participación no tenga el protagonismo que debería tener en el Ayuntamiento. Las diferentes visiones, algunas muy alejadas de los verdaderos objetivos, la cierta resistencia al cambio, y muchos otros factores, como la falta de una estructura suficiente y consolidada, hacen que aún no existan condiciones suficientes para un verdadero desarrollo de la participación. Para ello, se proponen dos líneas de actuación en las que se concretan algunas acciones estratégicas que deberían ser el inicio de todo el plan de participación.

Línea 1.1.- Refuerzo de la estructura de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento.

A1: Reforzar el personal técnico destinado a participación.

Es evidente que una implementación del Plan va a conllevar que exista personal técnico suficiente para su implementación, control y seguimiento, pero también para poder ser punto fundamental de todas las acciones desarrolladas. Actualmente, con la figura de una persona técnica dedicada parcialmente, es imposible un mayor desarrollo del área y una implementación del Plan de Participación, con todo lo que ello conlleva.

A2: Mesa interna de la participación.

Ateniéndose a uno de los conceptos fundamentales propuestos en el presente plan, es fundamental que la participación se aborde desde la transversalidad. Es por ello que se propone la creación de una mesa interna de la participación, órgano técnico-político en el que se coordinarán todos los aspectos fundamentales que afecten de manera transversal al Ayuntamiento, como la planificación de procesos, la evaluación de los mismos, los protocolos de transparencia e información, etc.

A3: Identificar en cada área a una persona responsable de participación.

Otro de las piezas que conforman el engranaje de la estructura de la participación debe ser la presencia de la misma en todas las áreas del Ayuntamiento. Por ello, se propone que en cada una de las áreas del Ayuntamiento exista una persona que sea la responsable de participación. Entre las funciones a desarrollar será la de formar parte de la Mesa de la Participación, ser el enlace principal con el área de Participación, etc.

A4: Desarrollo de una identidad propia para el “área”/“unidad” de participación ciudadana.

Desarrollo de la identidad del área o unidad de participación ciudadana a través de herramientas corporativas (mejora de su posicionamiento en la web municipal, visualización interna en el organigrama técnico/político del Ayuntamiento, etc.), desarrollo de contenidos o materiales técnicos o acciones formativas propias sobre participación en Tudela, difusión en redes y medios de comunicación.

Línea 1.2.- Fomento e interiorización de la gestión participativa entre las áreas del Ayuntamiento.

A5: Realización de un código de buenas prácticas participativas.

La realización de un código de buenas prácticas pretende crear una herramienta conceptual que oriente a las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tudela a la hora de desarrollar cualquier proyecto, proceso, canal, etc. relacionado con la participación. Se establecerán conceptos, maneras de actuar, desde una perspectiva general. Es una declaración de intenciones en torno al trabajo público y la participación.

A6: Elaboración de un protocolo para la puesta en marcha de procesos participativos.

De manera más concreta que el código de buenas prácticas, herramienta más conceptual, el protocolo para la puesta en marcha de los procesos participativos debe ser un instrumento que oriente a todas aquellas áreas que quieran poner en marcha un proceso, de manera que se garantice una serie de aspectos de calidad y de coherencia en todo el Ayuntamiento de Tudela.

A7: Formación básica dirigida a todas las áreas del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que una de las áreas de mejora detectadas es el desconocimiento, por parte de una parte de la estructura municipal, de conceptos vinculados a la participación y la falta de coherencia en el desarrollo de algunos elementos, se plantea la posibilidad de desarrollar varias acciones formativas que desarrollen, de manera progresiva, una serie de conceptos y herramientas para que exista un mismo lenguaje y base teórica.

- ***Acción formativa sobre el concepto de Participación Ciudadana.***

Formación muy básica sobre el concepto de Participación Ciudadana y los elementos más importantes que lo acompañan. Debe ser la acción formativa de mayor alcance a nivel cuantitativo.

- ***Acción formativa sobre coordinación de procesos de participación.***

Formación específica sobre como coordinar procesos de participación, fases, necesidades, elementos de desarrollo de los procesos, uso de la información, etc.

- ***Acción formativa interna sobre procesos exitosos llevados a cabo en el Ayuntamiento de Tudela.***

El objetivo de esta acción es que exista una formación interna periódica en la que las áreas que han desarrollado procesos de participación puedan mostrar sus elementos más exitosos, cómo los han organizado, coordinado, etc. Lógicamente también mostrando aquellos errores que pueden ser solventados en un futuro.

A8: Divulgación de los resultados anuales de la participación a nivel interno.

Tal y como se establece en el último objetivo, se realizará un informe anual sobre los resultados del sistema de participación. Estos resultados se presentarán en primer lugar a nivel interno, de manera que se ponga en valor todo lo desarrollado y producido, así como su utilización como herramienta para la mejora de la gestión pública.

En la actualidad (desde 2016), se colabora con el Servicio de Participación Ciudadana de Gobierno de Navarra en la elaboración de la Memoria Anual.

Objetivo 2: Crear un sistema de participación municipal coordinado y planificado.

Este objetivo es el de mayor calado e importancia del Plan, siendo dependiente en gran parte del desarrollo del resto de objetivos para que pueda ser viable a todos los niveles.

Lo que se pretende a través del objetivo es que exista un verdadero sistema de Participación que esté interiorizado en todo el Ayuntamiento, que sea parte fundamental de la gestión municipal y que genere dinámicas de trabajo que enriquezcan el trabajo público, y por lo tanto que mejoren la calidad de vida de las tudelanas y los tudelanos.

A nivel práctico se pretende que exista un verdadero sistema de Participación, basado en una serie de canales y herramientas estables y coordinados y una planificación continua en relación a temáticas que susciten el interés general de la población. Este sistema debe tener en cuenta los diferentes niveles que tiene la Participación y debe ofrecer canales para cada uno de los mismos.

En base al concepto de la progresividad, es importante señalar que es difícil que el presente objetivo se consolide en un corto plazo, pero es cierto que se deben empezar a dar los pasos para la creación del sistema en base a las piezas fundamentales que conformarán el mismo.

Para todo ello se plantean 3 líneas estratégicas que proponen varias acciones estratégicas de gran importancia.

Línea 2.1.- Coordinación y homogeneización de los canales para la información y la transparencia.

A9.- Mejora del portal de transparencia del Ayuntamiento de Tudela.

En la actualidad la web del Ayuntamiento de Tudela es el principal canal de información con el que se cuenta. A través de la misma se publican noticias, agendas, etc. que informan a la ciudadanía sobre diferentes aspectos. Además, dicha web contiene un portal de transparencia, si bien el mismo contiene información desactualizada que no sirve como portal para conocer qué y cómo se hacen las cosas en el Ayuntamiento. Es importante señalar que sería fundamental actualizar el portal de transparencia y difundirlo mejor para que pueda ser un portal de información y conocimiento por parte de la ciudadanía tudelana, y donde ésta disponga de información suficiente para ejercitar su derecho de acceso, cómo realizar las solicitudes de información, etc.

A10.- Establecimiento de la plataforma web Tudela Participa como el principal canal de información y desarrollo de la participación ciudadana.

Se propone una evolución de la web participa.tudela.es como el principal canal de información sobre la participación. Además, la web debe ser un archivo de los procesos de participación llevados a cabo, la producción de información derivada de los mismos, su evaluación, etc.

Por otro lado, la web debe ser el principal canal para la recepción de propuestas, opiniones, etc. sobre temas de interés que se vayan proponiendo en la misma.

Tal y como se desarrolla en la acción 19, la web es el principal recurso online de los procesos de participación que se planifiquen y desarrollen, así como un canal fundamental que de cobertura a los canales presenciales estables.

A11.- Establecimiento de correos electrónicos por áreas específicos para la participación.

Se propone que además de la web participa.tudela.es existan una serie de correos electrónicos específicos de cada área, que puedan ser utilizados de manera dinámica para la recepción de propuestas, fundamentalmente en el tiempo de desarrollo de procesos de participación ciudadana.

A12.- Integración del SAC como pieza fundamental del sistema de Participación.

Aunque en la actualidad el SAC es un servicio de gran importancia para la atención ciudadana en el Ayuntamiento de Tudela, es importante que el mismo se integre dentro del sistema de participación, como un eslabón básico y como recurso fundamental de orientación hacia el sistema.

Es por ello que las personas que trabajan en el SAC deben ser conocedoras de primera mano del sistema de participación, de su conceptualización y de sus objetivos.

A13: Elaboración de una Ordenanza de Participación Ciudadana.

Aunque a nivel temporal esta acción no la más prioritaria, es importante que se desarrolle una vez existan ciertas condiciones para ello. La Ordenanza va a suponer un hito, y debe ser una propuesta que se diseñe de manera colaborativa, es por ello que previamente se tienen que crear ciertas condiciones para su elaboración, tanto a nivel político como técnico

Línea 2.2.- Planificación y propuesta de procesos de participación a desarrollar y consolidación de los canales estables.

A14.- Ordenación, por niveles, de los órganos estables de participación ciudadana existentes en el Ayuntamiento.

Realización de un informe sobre el estado de los órganos estables de participación, con una valoración de su funcionamiento, objetivos, nivel de actualización, integración de la participación, vigencia.

El objetivo de este informe es conocer con profundidad qué canales estables de participación funcionan y cuáles son los objetivos de los mismos y a que niveles de la Participación se adecúan. Dentro de este informe deben estar contemplados tanto los Órganos Colegiados (Consejos, etc.) como otros órganos menos rígidos (Mesas, etc.) que actualmente se contemplan como canales de participación. A partir del conocimiento y actualización continua de este mapa de canales estables de participación del Ayuntamiento se podrá visualizar el verdadero alcance de los mismos y plantear una homogeneización de los criterios de calidad participativa.

A15.- Planificación anual de los procesos de participación a desarrollar.

De manera simultánea a la elaboración de los los Presupuestos Municipales para el siguiente ejercicio anual y en base a los proyectos y planes a desarrollar en dicho ejercicio anual, se realizará una previsión de procesos de participación a llevar a cabo. La propuesta surgirá de cada área y será coordinada en la Mesa Municipal de Participación y por el Área de Participación, en la que se establecerá un calendario de procesos de participación estimados. El objetivo de dicho calendario es tener previstas todas las necesidades y recursos a llevar a cabo para el desarrollo de los procesos de participación.

Un ejemplo a este nivel sería el proceso de participación previsto (a través de la información facilitada para la elaboración del diagnóstico) para la realización del Plan Municipal de Adicciones o del proceso de Presupuestos Participativos 19-20.

Otro ejemplo de los procesos nuevos a tener en cuenta sería la realización de los Presupuestos Participativos Juveniles.

A16.- Planificación anual de acciones participativas a desarrollar.

De la misma manera que ocurre con los procesos, se deberá tener una cierta previsión de acciones más concretas (encuestas, consultas puntuales, etc.) participativas desde el ejercicio anual previo, de manera paralela a los presupuestos e independientemente de que necesiten partidas presupuestarias específicas.

LÍNEA 2.3.- Establecimiento de nuevos canales estables de Participación y rendición de cuentas.

A17.- Establecimiento de los Foros de Barrio como principal canal de información y rendición de cuentas.

Creación de los Foros de Barrio, como canales estables de información, rendición de cuentas y participación. Los Foros de Barrio tendrán una estructura estable que podrá flexibilizarse en función de las temáticas a tratar en cada sesión. Debe ser un espacio presencial para que la ciudadanía tenga un espacio ordenado y dinamizado de debate con el Alcalde y los/as Concejales/as. Los Foros de Barrio se celebrarán al menos 2 veces al año en cada uno de los barrios que se establezcan.

A18.- Establecimiento de la plataforma web Tudela Participa como un recurso (ver acción 10) de participación.

Tal y como se ha relatado en la acción 10, un recurso indispensable para el desarrollo de la participación es la evolución de la plataforma participa.tudela.es como web de información y también como herramienta fundamental de participación. Por un, lado como recurso indispensable de apoyo a la información y desarrollo de procesos de participación y por otro como espacio propio de iniciativas de participación.

Teniendo en cuenta que actualmente esta plataforma se utiliza exclusivamente para el proceso de Presupuestos Participativos, sería conveniente que desarrollara un crecimiento mayor, aprovechando su conocimiento por parte de la ciudadanía, dotándola de los recursos oportunos.

Dicha plataforma, además de funciones de información, etc., será un canal activo de participación, tanto de proyectos y acciones específicas que se puedan dinamizar de manera online, como de apoyo a procesos presenciales puestos en marcha.

Objetivo 3: Fomento de la Cultura

Participativa entre la población de Tudela.

La importancia de trabajar la participación ciudadana desde el punto de vista interno de la Entidad Municipal es un aspecto prioritario, tal y como se ha señalado en los dos objetivos anteriores. Pero ello no debe hacer olvidar que la participación debe tener como verdadera protagonista a la ciudadanía tudelana, tanto desde la perspectiva organizativa como individual. En la actualidad, y debido a muchos factores sociales y culturales, la cultura participativa en Tudela no está desarrollada con la amplitud que se desearía, si bien es cierto que algunos aspectos como el asociacionismo y su implicación en la ciudad son puntos fuertes sobre los que asentar la cohesión social y la participación.

Es por ello, que el Plan debe abordar el fomento de la cultura participativa desde diferentes perspectivas, tomando el asociacionismo como uno de sus ejes, pero sin olvidar la participación ciudadana y la implicación de las personas y las organizaciones sociales, económicas, etc. en procesos de interés estratégico. Además, es importante señalar que se deben asentar las bases para una ciudadanía más participativa y crítica desde edades tempranas, poniendo en valor la participación de las personas de todas las edades e identidades.

LÍNEA 3.1.- Difundir entre la ciudadanía los canales y herramientas de participación del Ayuntamiento.

A19: Diseño del Carta de servicios de Participación Ciudadana.

Se propone la elaboración de Carta de servicios de Participación Ciudadana donde se difundan todos los canales de información y transparencia que vaya a desarrollar el Ayuntamiento de Tudela, así como los canales de participación previstos. En dicha carta se explicará brevemente cómo funciona cada canal, proceso, herramienta, etc., cuando pueden ser utilizados por la ciudadanía, quién los convoca, etc.

Lógicamente la elaboración de dicha carta tiene la necesidad de que el sistema de participación del Ayuntamiento haya comenzado a desarrollarse.

A20: Difusión y presentación de la Carta de servicios de Participación Ciudadana.

La carta ciudadana, además de elaborarse debe darse a conocer entre la población de Tudela. Para ello se elaborará un documento de carácter comunicativo que se repartirá entre los domicilios de Tudela y se tendrá disponible en los lugares públicos de interés. A su vez la carta se adaptará al formato más adecuado para su difusión en la página web y en participa.tudela.es.

A21.- Presentación pública del sistema de participación y Carta de servicios de Participación Ciudadana.

Es importante tener en cuenta que el catálogo es una herramienta dónde se resume y visualiza el sistema participativo del Ayuntamiento de Tudela, por lo que es conveniente que se realice una presentación pública del mismo.

LÍNEA 3.2.- Promoción de la participación ciudadana y del asociacionismo entre la ciudadanía tudelana.

A22.- Creación de la Escuela de Participación.

Creación de un recurso informativo, formativo y documental sobre participación ciudadana, que ponga en valor la importancia de la participación, el fortalecimiento de las formas organizadas de participación, y un desarrollo mayor del asociacionismo. La Escuela de Participación desarrollará labores de:

- Formación en participación y temas relacionados (Elaboración de unidades didácticas sobre participación ciudadana en Tudela, adaptadas a diferentes niveles educativos).
- Organización de encuentros, charlas, etc. relacionados con participación ciudadana.
- Adquisición y producción de recursos documentales sobre participación y temas relacionados.
- Asesoramiento sobre asociacionismo.
- Otros

A23.- Campaña de sensibilización y difusión de la participación entre las asociaciones y colectivos de Tudela.

Se realizará una campaña de difusión del Plan de Participación entre las asociaciones y colectivos de Tudela, fomentando su involucración en el mismo y animando a la participación más allá de las temáticas sectoriales de cada asociación o colectivo.

A24.- Creación de un apartado en la plataforma *Tudela Participa* para el fomento de las asociaciones.

Dentro del espacio web Tudela Participa, existirá un lugar destinado al fomento del asociacionismo como mecanismo de participación y cohesión social. En este espacio existirá espacio para la presentación de las asociaciones (que así lo quieran) más dinámicas y participativas de Tudela, así como para la comunicación y difusión de sus actividades.

A25.- Creación de un programa de fomento de la participación entre la población infantil y juvenil de Tudela.

Uno de los programas de fomento que desarrolle la Escuela de Participación irá dirigido a la población infantil del municipio, estableciendo una serie de recursos para su puesta en marcha en los Colegios de Tudela.

Por otro lado, se establecerá otro programa dirigido a la población joven en colaboración con los Institutos de Educación Secundaria de Tudela.

Objetivo 4: Gestión y seguimiento del Plan

Este objetivo persigue que el Plan de Participación se desarrolle de una manera lógica, progresiva y dinámica. Es por ello, que el presente Objetivo debe ser desarrollado por el área de participación, así como controlado por la Mesa Interna de Participación. Es importante señalar que el Plan no pretende ser una herramienta cerrada y estática, si no que busca establecer una serie de Objetivos y Líneas que establezcan las bases del sistema de participación del Ayuntamiento de Tudela, pero que a su vez evolucionen y se vayan nutriendo de manera progresiva, en función de los propios resultados arrojados por el Plan.

Lo que plantea el presente Objetivo es establecer una evaluación continua de la ejecución del Plan y de los resultados arrojados por el sistema de participación, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, de manera que se visualice el valor que se desprende de todo lo propuesto en el propio sistema y su evolución.

Línea 4.1: Creación de un sistema de evaluación continua del Plan de Participación y de su incidencia.

A26: Articulación de un plan de seguimiento sobre el desarrollo y resultados de los procesos de participación ciudadana y otras herramientas puestas en marcha.

Cada herramienta de trabajo y proceso de participación a desarrollar tiene que contar con indicadores de seguimiento que permitan realizar una valoración cuantitativa del proceso y los resultados obtenidos, así como una valoración cualitativa del mismo. La definición de indicadores se establecerá en relación a cada herramienta de trabajo, valorando los siguientes aspectos generales:

- Agentes participantes.
- Características sociodemográficas de las personas participantes (edad, sexo, etc.).
- Evolución de la asistencia (si se da el caso, por ejemplo en un proceso).
- Tipología de las asociaciones asistentes.
- Respuesta de las asociaciones convocadas.
- Aportaciones y/o propuestas realizadas.
- Otros (a valorar en base al proceso).

La validación de los indicadores a utilizar será responsabilidad de la Técnica de Organización y Calidad Municipal. La responsabilidad de calcular dichos indicadores recaerá en las áreas que estén impulsando los procesos o canales de participación en concreto.

A27: Elaboración de un informe anual sobre la participación.

En base a los procesos puestos en marcha y a otros canales de participación utilizados, se realizará un informe anual en el que se describan los objetivos de cada proceso, la participación, influencia en la toma posterior de decisiones. Este informe irá acompañado de documentación fotográfica.

En el informe se incluirá un apartado de conclusiones.

Este documento se nutrirá de los informes y datos de cada proceso y canal puesto en marcha y tiene un carácter interno.

Este informe anual será elaborado por la persona designada y nombrada como Responsable de la Participación Ciudadana Municipal. Completará la aportación anual que se brinda desde el Ayuntamiento para la elaboración de la Memoria Anual de Gobierno de Navarra.

CRONOGRAMA

Plan de Actuación

	2019				2020								2021															
	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
A 1																												
A 2																												
A 3																												
A 4																												
A 5																												
A 6																												
A 7																												
A 8																												
A 9																												
A10																												
A11																												

Plan de Actuación

	2019				2020								2021															
	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
A12																												
A13																												
A14																												
A15																												
A16																												
A17																												
A18																												
A19																												
A20																												
A21																												
A22																												

Plan de Actuación

	2019				2020								2021																
	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
A23																													
A24																													
A25																													
A26																													
A27																													

Plan de Actuación

HUMAIRÒ

**PLAN DE
PARTICIPACIÓN
DEL
AYUNTAMIENTO DE
TUDELA
ANEXOS**

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: IGUADAD		RESPONSABLE: TÉCNIC A DE IGUALDAD	
ACCION / PROCESO: MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES			FECHA: 10/10/2018
Descripción	<p>Estrategia de Coordinación de quienes trabajan en Tudela en prevención y atención de Violencia contra las Mujeres. Lidera: Área de Igualdad del Ayto de Tudela Reuniones trimestrales en el Edificio de Servicios Sociales.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar la coordinación de agentes sociales, actuaciones y recursos.</p> <p><u>FUNCIONES</u> Dar a conocer las líneas de trabajo de cada ámbito representado. Analizar situaciones de descoordinación y proponer mejoras. Analizar el impacto de las campañas de sensibilización y prevención realizadas. Poner en común y analizar los datos sobre violencia de género de cada ámbito. Impulsar estrategias de sensibilización y prevención generales y específicas.</p> <p><u>PARTICIPANTES :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Tudela: Concejala de Bienestar Social, Mujer e Igualdad. - EAIV (Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género del Gobierno de Navarra). - Guardia Civil. - Juzgado: Letrado del Juzgado de 1ª Instancia e instrucción nº 2 y del Juzgado de violencia sobre la Mujer nº 1 de Tudela. - Policía Foral. - Policía Municipal. - Policía Nacional. - SAM (Servicio atención jurídica a las Mujeres). - Servicios Sanitarios: Trabajadoras Sociales de los Centros de Salud y del Hospital Reina Sofía. 		

Resultados	<p>La Mesa es muy participativa con buena sintonía que ha conseguido mejorar el conocimiento, la confianza y la coordinación entre las personas que trabajan directa o indirectamente con víctimas de violencia contra las mujeres.</p> <p>Este año se ha realizado una formación conjunta.</p>
Valoración	<p>Muy positiva tanto por el Ayuntamiento como por las personas participantes.</p>

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: MARISA MARQUES			
ACCION / PROCESO: MESA DEL BARRIO DE LOURDES					FECHA: ANUAL (una reunión al trimestre)	
Descripción	<p>La Mesa del Barrio de Lourdes es un órgano de participación, consultivo y no vinculante.</p> <p>El objeto de esta mesa es generar un espacio abierto de participación y comunicación con el fin de mejorar y coordinar todas las acciones que se realizan en el Barrio de Lourdes, independiente del tema a tratar (urbanismo, comercio, vida asociativa, vivienda, mediación comunitaria, etc.)</p> <p>Participantes de la mesa: representantes de grupos políticos y técnicos municipales, Asociación de comerciantes, Asociación de mujeres del Barrio de Lourdes, Asociación de jubilados y pensionistas La Ribera, Centro Cultural Miguel Sanchez Montes , Centro Lasa, Anasaps, Anfas, Servicio de Mediación Intercultural (Cruz Roja), Mezquita, Asociación de</p> <p>Periodicidad: una reunión trimestral</p>					
Resultados	<p>En el mes de septiembre del 2018, se mantuvo la primera reunión con la mesa del Barrio; con ella se pretendía iniciar un proceso de participación similar al del Casco Viejo. Los resultados de la reunión mantenida son satisfactorios ya que posibilitaron el intercambio de información, solicitudes, quejas y áreas de mejora para trabajar de forma conjunta en las siguientes reuniones.</p>					
Valoración	<p>Valoración positiva por parte de las entidades que la componen.</p>					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: MARISA MARQUES	
ACCION / PROCESO: MESA DEL CASCO ANTIGUO			FECHA: ANUAL (una reunión al trimestre)
Descripción	<p>La Mesa del Casco Antiguo es un órgano de participación, consultivo y no vinculante.</p> <p>El objeto de esta mesa es generar un espacio abierto de participación y comunicación con el fin de mejorar y coordinar todas las acciones que se realizan en el casco antiguo, independiente del tema a tratar (urbanismo, comercio, vida asociativa, vivienda, etc.)</p> <p>Participantes de la mesa: representantes de grupos políticos y técnicos municipales, representante de Nasuvinsa, representantes Asociación Vecinos Casco Viejo, Asociación La Romani, Asociación de Comerciantes, Asociación de Peñas, Asociación de mujeres El Tazón, Asociación Amigos de la Catedral y cualquier otra entidad que tenga actividad en el Casco Antiguo de la Ciudad.</p> <p>Periodicidad: una reunión trimestral</p>		
Resultados	<p>Los resultados de las reuniones mantenidas son satisfactorias ya que posibilitan un intercambio de información, solicitudes, quejas y áreas de mejora que una vez expuestas tratan de ser solventadas, mejoradas o al menos informadas.</p>		
Valoración	<p>Valoración positiva por parte de las entidades que la componen.</p>		

HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: MARTA BURGOS	
ACCION / PROCESO: CAMPAÑA SENSIBILIZACION ONGDS			FECHA: ANUAL (ESPORÁDICA)
Descripción	<p>La Campaña de sensibilización de los proyectos de ongds subvencionados por el Ayuntamiento de Tudela se realiza anualmente, en fechas puntuales. Se trata de dar a conocer a la ciudadanía los proyectos que se han subvencionado y hacer campaña de sensibilización mediante exposiciones, actividades, talleres y formación.</p> <p>Participantes y acciones :</p> <p style="padding-left: 20px;"><u>ANARASD</u> exposición, “Mujeres Saharauis, un reto a la injusticia” FUNDACIÓN FABRE : exposición, “Objetivos de Desarrollo Sostenible” FUNDACIÓN FABRE: formación al profesorado de el C.P Elvira España Parte teórica y práctica comentando cómo los proyectos de cooperación.</p> <p>“TUDELA EN ABIERTO”: FUNDACIÓN JUAN BONAL, FUNDACIÓN FABRE, NUEVOS CAMINOS, MUGARIK GABE NAFARROA, ANARASD, HAREN ALDE/ ARCORES ,Y FUNDEO (stand, fotografías de los proyectos, folletos informativos, juegos infantiles, talleres de manualidades...)</p>		
Resultados	Los resultados son satisfactorios ya que son muchas las personas participan y se interesan por los proyectos.		
Valoración	Se valora positivamente tanto por la ONGDS como por las personas que acuden.		

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	X	PARTICIPACIÓN	X
AREA: IGUALDAD		RESPONSABLE: TÉCNICA DE IGUALDAD			
ACCION / PROCESO: CONSEJO MUNICIPAL POR LA IGUALDAD				FECHA: 10/10/2018	
Descripción	<p>El Consejo por la Igualdad entre mujeres y hombres de Tudela se constituye como un órgano consultivo que nace con la vocación de garantizar la participación de las mujeres y hombres de Tudela en el desarrollo e impulso del principio de igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida política, cultural, económica y social del municipio, a través de la consulta, asesoramiento, propuesta y seguimiento en todos los asuntos que con arreglo al presente Reglamento constituyen los objetivos del mismo, sin perjuicio de que se pueda someter a consulta del Consejo cualquier otro asunto que estimen relevante en este ámbito.</p> <p>El Consejo se constituye por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concejala de Bienestar Social y Mujer e Igualdad, con voz y voto, quien ejerce la Presidencia. - Un/a representante por cada grupo municipal nombrado por Alcaldía a propuesta de cada uno de los grupos. - Representantes de las asociaciones de mujeres y asociaciones locales con presencia en la ciudad, relacionadas con la igualdad y con interés en la materia. - Representantes de sindicatos con representación en Tudela. <p>Se reúne mensualmente en el Centro de Servicios Sociales.</p>				
Resultados	<p>Es un Consejo muy participativo que recibe información permanente del trabajo que se lleva a cabo desde la Concejalía de Igualdad.</p> <p>Realiza propuestas, participa en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de cuantas acciones se llevan a cabo desde la Concejalía de Igualdad.</p>				
Valoración	Es valorado muy positivamente				

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: MARTA BURGOS	
ACCION / PROCESO: CONSEJO MUNICIPAL DEL MAYOR			FECHA: ANUAL (1 REUNIÓN AL TRIMESTRE)
Descripción	<p>El Consejo Municipal de Personas Mayores de Tudela, es un foro de participación de las personas mayores y de las entidades y organizaciones relacionadas con la tercera edad como órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, que promueve el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones necesarias ante las nuevas necesidades que se plantean con relación a la atención de las personas mayores.</p> <p>El Consejo tiene la consideración de órgano complementario local expresamente representativo del colectivo de las personas mayores.</p> <p>El Consejo municipal está compuesto por:</p> <p>La Presidenta , Concejala de Bienestar Social</p> <p>Las Vocalías del Consejo serán designados de la siguiente forma: Asociación de Jubilados La Ribera ,y Asociación de Jubilados La Albea, una Representante de la Residencia Nuestra señora de Gracia y un representante de la Real casa Misericordia, un o una representante por cada uno de los grupos políticos con representación municipal, una técnico municipal del Ayuntamiento de Tudela y la Directora del Área de Asuntos Sociales.</p> <p>El secretario del Consejo, corresponderá al licenciado en derecho del área de Asuntos Sociales.</p>		
Resultados	<p>Las reuniones son muy enriquecedoras. En los Consejos se plantean acciones a desarrollar, propuestas, sugerencias, se dá voz a los mayores que exponen también sus necesidades a todos los niveles y los problemas con los que se encuentran y se pone solución a cualquier sugerencia siempre que esta sea posible. Los resultados son muy positivos.</p>		
Valoración	<p>Se Valora positivamente tanto por la asociaciones como por las Residencias</p>		

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: MARISA MARQUES			
ACCION / PROCESO: Estudios básicos y análisis sobre la situación y tendencias de la población y la sostenibilidad urbana del Casco Antiguo de Tudela					FECHA: Último trimestre 2018/primer trimestre 2019	
Descripción	La concejalía de Bienestar Social se plantea realizar un estudio sobre la situación actual del Casco Antiguo de Tudela ya que el último estudio realizado data del año 1997. Para realizar el diagnostico de dicho estudio, se van a realizar encuestas de calle y domicilio asi como grupos de discusión por lo que se plantea una participación puntual de la población que reside y trabaja (comercio y asociaciones) en el Casco Antiguo.					
Resultados	Todavía no se pueden dar resultados porque el estudio se encuentra en fase de recogida de datos.					
Valoración	Valoración positiva la propuesta de participación ciudadana que ha planteado la empresa adjudicataria del estudio.					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	x
AREA: Comercio, Industria y Empleo		RESPONSABLE: Comercio		
ACCION / PROCESO: Mesa del comercio			FECHA:	
Descripción	El Grupo Asesor de la Concejalía de Comercio, es un órgano técnico y de carácter consultivo cuya finalidad es la de recoger, analizar y promover propuestas en lo relativo al comercio, a través del cauce reglamentario para su resolución, y dentro del objetivo general de afianzar Tudela como núcleo comercial de referencia en la comarca.			
Resultados	<p>Impulsar medidas y proyectos que den respuesta a las principales carencias y problemas del comercio de Tudela.</p> <p>Actuar como foro de intercambio de opiniones e impulsor de propuestas entre el sector comercial y el Ayuntamiento, siempre a través de los cauces fijados.</p>			
Valoración	Positiva			

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: MARTA BURGOS	
ACCION / PROCESO: MESA DE INMIGRACIÓN			FECHA: ANUAL (1 REUNIÓN AL TRIMESTRE)
Descripción	<p>La Mesa de Inmigración es un órgano de participación cuyo objetivo es la integración en nuestra ciudad de las personas migrantes, promoviendo un clima de comunicación y condiciones favorables a la promoción de los derechos humanos, dando visibilidad a las entidades, grupos o asociaciones de personas Inmigrantes en Tudela.</p> <p>Participantes : Asc.Integración Latinos Tudela, Asc. Nuevo Encuentro de Bolivia, Grupo Salay Bolivia, Grupo de danzas Bolivia de la Ribera, Mi Bello Ecuador, Asc. Senegaleses de La ribera, Asc: Sueño de Esperanza, Asc Atlas, Asc Halima Assadía, Nigeria Association Tudela, Colectivo Mujeres Preciosas de Fé , Centro Lasa, Asc Cultural Assabil, técnica de Bienestar Social y Concejala de Bienestar Social</p>		
Resultados	<p>Las reuniones son muy provechosas, se plantean muchas actividades que ayudan a la integración de estas asociaciones en la ciudad. Se proponen sugerencias, exponen también sus necesidades a todos los niveles y los problemas con los que se encuentran. Se da a conocer las diferentes culturas y se promueve la integración. Los resultados son muy positivos.</p>		
Valoración	<p>Se Valora positivamente por la asociaciones.</p>		

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	X
AREA: IGUALDAD		RESPONSABLE: TÉCNICA DE IGUALDAD		
ACCION / PROCESO: II PACTO POR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL DE TUDELA			FECHA: 10/10/2018	
Descripción	<p>El Ayuntamiento de Tudela impulsa y coordina el II Pacto por la Conciliación de la Vida Familiar, Profesional y Personal de Tudela. La responsable es la Concejala Marisa Marqués Rodríguez.</p> <p>El II Pacto por la Conciliación de la Vida Familiar, Profesional y Personal de Tudela se firmó en septiembre de 2008. En la actualidad está vigente este II Pacto, al haberse prorrogado en el año 2010.</p> <p>La finalidad de este Pacto es buscar soluciones compartidas entre el Ayuntamiento de Tudela y el resto de agentes sociales de la localidad, para afrontar los retos y las necesidades en materia de conciliación, así como favorecer el desarrollo de una conciencia de responsabilidad común frente a las tareas derivadas de la vida privada y familiar de todas las personas.</p> <p>Las entidades firmantes del II Pacto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amimet - Anfas - Apyma del Colegio Elvira España - Apyma del Colegio Monte de San Julián - Apyma IES Benjamín de Tudela - Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo - Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios - Asociación Empresarios de la Ribera (AER) - Asociación de Mujeres Griseras - Asociación de Mujeres El Tazón-Santa Ana - Asociación de la Mujer Lourdes (ACMUL) - Asociación Zona Comercial Barrio Lourdes - Ayuntamiento de Tudela - Colectivo de la Mujer "La Mejana" - Cruz Roja - CCOO - CUP 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Izquierda-Ezkerra - LAB - PP - PSN - Romis - Solidari - Steilas - Tudela Puede - UGT - UPN
Resultados	<p>Se realiza anualmente una programación con el consenso de las entidades firmantes .</p> <p>Varias de las acciones realizadas han sido valoradas como Buenas Prácticas que han sido transferidas a otras Entidades Locales.</p>
Valoración	Muy positiva

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	X	PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: XABIER SOTO BERMEJO			
ACCION / PROCESO: ELABORACIÓN GUIÁ PARA EL BUEN TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA				FECHA: 11/05/2018	
Descripción	PRESENTACIÓN DE LA GUIA PARA EL BUEN TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. UN TRABAJO ELABORADA CONJUNTAMENTE EN COLABORACIÓN CON LAS ASOCIACIONES ANFAS, AMIMET, ANASAPS Y SSB				
Resultados	SE PRESENTA EL DOCUMENTO EN RUEDA DE PRENSA, SE EDITAN 250 EJEMPLARES QUE SE REPARTEN EN COLEGIOS, INSTITUTOS Y ESCUELAS INFANTILES DE TUDELA				
Valoración	VALORACIÓN POSITIVA DEL TRABAJO COLABORATIVO				

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	X	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: XABIER SOTO BERMEJO		
ACCION / PROCESO: PARTICIPACION EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DISCAPACIDAD DE LA CFN PARA EL 2018-2022				FECHA: 11/04/2018	
Descripción	ENCUENTRO EN LA FMCN CON REPRESENTANTES DE ILUNION, EMPRESA ENCARGADA DE LA REDACCIÓN DEL PLAN Y POLÍTICOS DE LOCALIDADES ESTRATEGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DISCAPACIDAD DE LA CFN PARA EL 2018-2022				
Resultados	DOCUMENTO BASE				
Valoración	INCOHERENCIA ENTRE LAS APORTACIONES DE LOS PARTICIPANTES (POLÍTICAS TÉCNICAS) PLANTEAMIENTO ERRONEO				

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	X	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES		RESPONSABLE: XABIER SOTO BERMEJO			
ACCION / PROCESO: MESA DE TRABAJO PARA LA PRIORIZACIÓN DE TAREAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES				FECHA: MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2018	
Descripción	REUNIONES COLABORATIVAS ENTRE ANFAS, ANASAPS, AMIMET Y SSB PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS TAREAS Y JERARQUIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS SEGÚN EL CRITERIO DE FRECUENCIA DE USO Y DIFICULTADES ENCONTRADAS POR USUARIOS/AS CON CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD = 0 > AL 33%.				
Resultados	DOCUMENTO BASE DE TRABAJO QUE CONTEXTUALIZA EL ORDEN DE EDIFICIOS PREFERENTES Y ACCIONES CONCRETAS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD				
Valoración	VALORACIÓN POSITIVA DE LAS PARTES, SE HAN SENTIDO ESCUCHADAS EN UN PROCESO CUYAS ACCIONES LES AFECTA DIRECTAMENTE				

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN	X	PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: XABIER SOTO			
ACCION / PROCESO: DIAGNÓSTICO DE LA SALUD MENTAL EN TUDELA					FECHA: ENTRE EL 10/05/2018 Y 27/06/2018	
Descripción	REUNIÓN MULTISECTORIAL EN RELACIÓN AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y EMPLEABILIDAD DE ESTE COLECTIVO. ASISTEN REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, TEJIDO ASOCIATIVO Y SSB					
Resultados	SE ESTABLECEN ACCIONES PARTICULARES DESDE CADA ÁMBITO PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE ENMARQUEN UN CONTEXTO UNIFICADO DE TRABAJO					
Valoración	VALORACIÓN POSITIVA DE LAS PARTES PARTICIPANTES QUE SE COMPROMETEN A SEGUIR CON ESTOS ENCUENTROS PARA VERIFICAR LOGROS.					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	X	INFORMACIÓN	X	PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: XABIER SOTO			
ACCION / PROCESO: CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD					FECHA: 26/04/2018	
Descripción	El Consejo Local de las Personas con Discapacidad es un órgano de participación, técnico-consultiva y no vinculante. Tendrá como objetivos: a) Promover el bienestar, autonomía, vida independiente y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad; b) Impulsar la incorporación social de las personas con discapacidad y de entidades representativas y c) Velar por el cumplimiento en el ámbito municipal de las normas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente. En él participan representantes del arco político, de las asociaciones que trabajan por y para la discapacidad en el ámbito municipal y técnicos del área.					
Resultados	Desde su creación ha aumentado la solicitud de entidades interesadas en participar en el consejo, tanto es así que ha sido necesario la modificación del reglamento. El Consejo está sirviendo además, para la elaboración estratégica de las políticas sociales en relación a la accesibilidad y discapacidad					
Valoración	Positiva de las partes					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN A DESARROLLAR EN EL ÁREA

¿CREES QUE ES NECESARIO DESARROLLAR NUEVAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN TU ÁREA?

Si crees que sería necesario poner en marcha acciones/procesos de participación en tu área concreta, a continuación, aquellas acciones / procesos que crees que sería necesario llevar a cabo en tu área (cumplimenta tantas fichas como acciones / procesos crees necesario desarrollar):

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	X
AREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA		RESPONSABLE: Responsable Participación Ciudadana		
ACCION / PROCESO PROPUESTO: Implantación Escuela de Ciudadanía				
Descripción	<p>Buscando experiencias de otras Entidades locales u organizaciones, me ha gustado la Organización ALBOAN, Villava, Pamplona, etc.</p> <p>“La Escuela de Ciudadanía Crítica te invita a formarte personal y profesionalmente desde una experiencia integral e interdisciplinar. Incorpora temáticas de relevancia social como son la ciudadanía, el análisis de la realidad, el ejercicio de la participación responsable y el cambio social.</p> <p>Este programa formativo te permitirá profundizar en tres dimensiones que van a ser importantes en tu vida: la dimensión de la justicia social, la dimensión comunitaria y la dimensión de crecimiento personal y cultivo de la interioridad. Queremos acompañarte en un proceso formativo en el que no solo adquirirás conocimientos, sino que tendrás la oportunidad de debatir con otras personas sobre preocupaciones sociales actuales, reflexionar sobre posibles alternativas y poner en práctica acciones sociales. ¡Súmate al cambio!”</p>			
Destinatarios/as	<p>La Escuela de Ciudadanía Crítica está dirigida a personas interesadas en profundizar en su formación y compromiso ciudadano. Implicados en espacios que quieran profundizar en su formación y compromiso ciudadano. Este programa es para ti si...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Te comprometes con otras personas, te gusta trabajar en equipo y asumir responsabilidades. • Eres una persona solidaria, socialmente sensible y te implicas con la realidad. 			

Áreas implicadas	Participación Ciudadana (Lidera) y movilizan todas las Áreas municipales con sus colectivos.					
Temporalización prevista	2019-2020					
Plazo de ejecución	CORTO		MEDIO		LARGO	X
Eje estratégico	Cultura Participativa					
Línea de Actuación	Plan Formativo para la Ciudadanía					
Medidas	Cursos/Talleres/Jornadas...					

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			RESPONSABLE: Responsable Participación Ciudadana			
ACCION / PROCESO PROPUESTO: Presupuesto Participativo Juvenil						
Descripción	Con el propósito de educar y concienciar en la cogestión, se plantea el realizar un Presupuesto Participativo Juvenil Tudela 2019 o 2020					
Destinatarios/as	Alumnos/as de los Colegios en edades comprendidas de 11-12 años y que podría ampliarse a Secundaria 12-14 años					
Áreas implicadas	Concejalía de Educación y/o Juventud junto con Participación Ciudadana					
Temporalización prevista	Presupuesto 2020 o 2021					
Plazo de ejecución	CORTO	X	MEDIO		LARGO	
Eje estratégico	Cultura Participativa					
Línea de Actuación	Plan Formativo para la Ciudadanía					
Medidas	Convocatoria reguladora, asistencia técnica...					

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	X	INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			RESPONSABLE: Responsable Participación Ciudadana			
ACCION / PROCESO PROPUESTO: Plan formativo participación Ciudadana y Transparencia para el personal municipal						
Descripción	Considero importante formar o consolidar lo que es participación ciudadana, transparencia y demás pilares fundamentales de una gestión responsable y compartida con la ciudadanía responsable.					
Destinatarios/as	Personal político y Técnico del Ayto. Tudela					
Áreas implicadas	Todo el Ayuntamiento.					
Temporalización prevista	2019-2020					
Plazo de ejecución	CORTO		MEDIO	X	LARGO	
Eje estratégico	Cualificación Personal del Ayto. Tudela					
Línea de Actuación						
Medidas	Talleres, cursos, jornadas...					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	X
AREA: BIENESTAR SOCIAL Y MUJER		RESPONSABLE: JOSEAN ARAGÓN		
ACCION / PROCESO: PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES			FECHA: OCT- 2018	
Descripción	DURANTE ESTE AÑO 2018 HEMOS TRABAJADO CON LAS ENTIDADES REALCIONADAS CON LAS DROGAS (PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, ETC), A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO, LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO PARA EL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES			
Resultados	A FINALES DE SEPTIEMBRE DE 2018, TENEMOS ELABORADO EL DIAGNOSTICO PARA EL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES DE TUDELA			
Valoración	VALORACIÓN POSITIVA, PORQUE SE HA LOGRADO EL OBJETIVO DE ELABORAR UN DIAGNOSTICO DE LA REALIZADAD CON RESPECTO AL TEMA DE LAS DROGAS, PARA AYUDARNOS A LA POSTERIOR REDACCIÓN Y VIABILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES.			

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: JUVENTUD		RESPONSABLE:	
ACCION / PROCESO: CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD.			FECHA:
Descripción	Reuniones periódicas del Consejo Sectorial de Juventud.		
Resultados	Reuniones a las que asisten siempre las mismas asociaciones juveniles. De hecho este año ha desaparecido una de ellas.		
Valoración	Dudas en cuanto a la situación que puede quedar al Consejo si se aprueba en los términos previstos la normativa foral sobre Consejos Locales y Comarcales.		

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN
AREA: JUVENTUD		RESPONSABLE:	
ACCION / PROCESO: CONVOCATORIA SUBVENCIONES ASOCIACIONES JUVENILES.			FECHA:
Descripción	Convocatoria anual de subvenciones para asociaciones juveniles registradas en Tudela.		
Resultados	Concurren habitualmente 3. Este año 2 por situación de superávit de una de ellas.		
Valoración			

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	
AREA: JUVENTUD			RESPONSABLE:			
ACCION / PROCESO: REUNIONES PERIÓDICAS CON LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DE TUDELA PARA TRABAJAR SOBRE LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD.					FECHA:	
Descripción	Las fiestas de la juventud surgen y se diseñan desde el trabajo conjunto del Ayuntamiento con la Federación de Peñas de Tudela.					
Resultados	Muy positiva valoración de la implicación y participación en este foro de trabajo.					
Valoración						

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN A DESARROLLAR EN EL ÁREA

¿CREES QUE ES NECESARIO DESARROLLAR NUEVAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN TU ÁREA?

Si crees que sería necesario poner en marcha acciones/procesos de participación en tu área concreta, a continuación, aquellas acciones / procesos que crees que sería necesario llevar a cabo en tu área (cumplimenta tantas fichas como acciones / procesos crees necesario desarrollar):

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: BIENESTAR SOCIAL Y MUJER			RESPONSABLE: JOSEAN ARAGÓN			
ACCION / PROCESO PROPUESTO:						
Descripción	REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES DE TUDELA					
Destinatarios/as	ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO, CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y MUJER Y OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO					
Áreas implicadas	BIENESTAR SOCIAL Y MUJER, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, FESTEJOS ,CENTROS CÍVICOS, CULTURA.					
Temporalización prevista	REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES PARA TERMINAR LA LEGISLATURA (MAYO 2019)?					
Plazo de ejecución	CORTO		MEDIO	X	LARGO	
Eje estratégico						
Línea de Actuación	PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES					
Medidas	APOYO TÉCNICO DEL PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL DIAGNOSTICO, PARA LA REDACCIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN	X
AREA: SERVICIOS SOCIALES			RESPONSABLE: MARISA MARQUES			
ACCION / PROCESO: MESA MIXTA DE VIVIENDA					FECHA: ANUAL (una reunión al trimestre)	
Descripción	<p>La mesa mixta de vivienda se creó con el objetivo de coordinar todas las acciones y necesidades de vivienda social en Tudela.</p> <p>Está compuesta por: Concejala Servicios Sociales, técnicos/as municipales de vivienda social, representantes de la Plataforma de afectados/as por la hipoteca (PAH) de Tudela, representantes de Nasuvinsa y representantes del programa de vivienda social de Gobierno de Navarra (EISOVI)</p>					
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de la bolsa de vivienda de GN en la zona de la Ribera - Dos promociones de vivienda social (actualmente están pendiente de adjudicación para su ejecución) - Coordinación entre todas las entidades que han propiciado evitar que personas y/o familias se queden en la calle y establecer protocolos de procedimiento para la gestión y el seguimiento de casos. 					
Valoración	Valoración positiva por parte de las entidades que la componen.					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN																						
AREA: Organización y Calidad		RESPONSABLE: Victoria Alcalá (Técnico)																							
ACCION / PROCESO: Presupuesto Participativo Tudela 2019			FECHA Sep. 2018-Marzo 2019:																						
Descripción	<p>El Presupuesto Participativo de Tudela es un proceso abierto en el que la ciudadanía puede participar en la elaboración del presupuesto municipal.</p> <p>El Ayuntamiento de Tudela realizó Presupuestos Participativos en los años 2006, 2007 y 2009.</p> <p>El propósito del Ayuntamiento de Tudela en 2016 fue retomar los presupuestos participativos aunque no se contó con la misma situación de antaño (presupuesto inferior en 20 millones e imposibilidad de dedicar 1,5 millones de euros).</p> <p>Se quiso retomar el espíritu apostando por un comienzo que se quiere ir mejorando con los años por lo que aunque con una cuantía “humilde” se asignó 120.000 € (que se amplió a 190.000€) y se optó por variar el proceso comenzando por priorizar la ciudadanía sobre proyectos de Legislatura facilitados por el Ayuntamiento de Tudela a la ciudadanía. El año pasado (2017) se mejoró la sistemática generando propuestas la ciudadanía y votando. Este año todos los proyectos son propuestos por la ciudadanía obligación de estar empadronado ni mayor de 16 años. Es un proyecto liderado desde la Concejalía de Organización, Calidad y Participación Ciudadana y que como el año pasado trabajamos a nivel político Rubén Domínguez como Concejal de la unidad administrativa, Silvia Cepás como Concejala de Educación, Juventud y Centros Cívicos y Marisa Marqués como Concejala de Servicios Sociales.</p> <p>Se puede obtener más información en www.tudela.es en el banner presupuesto participativo o en participa.tudela.es</p>																								
Resultados	<p>Los datos que a continuación se reflejan son los obtenidos en Presupuesto Participativo Tudela 2018:</p> <p>1.- Se obtienen 51 proyectos: 7 propuestos por el Ayuntamiento y 44 de la ciudadanía. De los 51, son 46 proyectos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 proyectos finalistas. • 17 proyectos rechazados: <ul style="list-style-type: none"> • 7 proyectos iban a ser realizados ya por el Ayuntamiento. (No son objeto de votación). • 10 proyectos no cumplían todos los criterios de selección (21,7%). <p>2.- Los datos en votación fueron:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 20%;">Primera votación</th> <th style="width: 20%;">Segunda votación</th> <th style="width: 30%;">Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>On line</td> <td style="text-align: center;">636</td> <td style="text-align: center;">1.730</td> <td style="text-align: center;">2.366</td> </tr> <tr> <td>Presencial</td> <td style="text-align: center;">77</td> <td style="text-align: center;">179</td> <td style="text-align: center;">256</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td style="text-align: center;">713</td> <td style="text-align: center;">1.909</td> <td style="text-align: center;">2.622*</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">*Son personas que han votado en las dos votaciones.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;">Usuarios diferentes que han votado on line</td> <td style="text-align: center;">1.873</td> </tr> <tr> <td>Usuarios diferentes que han votado presencial</td> <td style="text-align: center;">218</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">2.091</td> </tr> </tbody> </table>				Primera votación	Segunda votación	Totales	On line	636	1.730	2.366	Presencial	77	179	256	Totales	713	1.909	2.622*	Usuarios diferentes que han votado on line	1.873	Usuarios diferentes que han votado presencial	218	Total	2.091
	Primera votación	Segunda votación	Totales																						
On line	636	1.730	2.366																						
Presencial	77	179	256																						
Totales	713	1.909	2.622*																						
Usuarios diferentes que han votado on line	1.873																								
Usuarios diferentes que han votado presencial	218																								
Total	2.091																								

	<p>Son unas cifras satisfactorias que suponen un incremento de participación respecto a Presupuesto participativo Tudela 2017 (1068 votantes) a 2091 personas diferentes han votado en las dos votaciones de Presupuesto Participativo Tudela 2018.</p> <p>Se ha aumentado en 1023 personas. Si consideramos 2091 personas como el 100%, 1068 personas (personas votaron en 2017) supone el 51,08%, por lo que 1.023 personas supone un incremento de la participación de Presupuesto Participativo Tudela 2018 respecto a Presupuesto Participativo Tudela 2017 del 48.92%.</p>
Valoración	<p>La valoración es muy satisfactoria a tres niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supone unas cifras muy positivas, a nivel de datos cuantitativos. - Además de los datos obtenidos a través de las encuestas de satisfacción realizadas a las personas han participado en el proceso: se aprecia en todo el proyecto una moda (puntuación más repetida) entre 7-8. - La ciudadanía refleja una valoración, determinando fortalezas y áreas de mejora. Todas las sugerencias han sido estudiadas por la Concejalía de Organización y Calidad e incorporadas en las bases reguladoras de Presupuesto Participativo Tudela 2019.

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA		INFORMACIÓN	X	PARTICIPACIÓN	X
AREA: Organización y Calidad			RESPONSABLE: Victoria Alcalá (Técnico)			
ACCION / PROCESO: Encuestas de satisfacción Piscinas municipales y Plan de mejora					FECHA Julio-Agosto 2018	
Descripción	<p>Desde 2016 se vienen realizando, encuestas de satisfacción en los servicios municipales que tienen un contacto directo con la ciudadanía. Se pueden ver en www.tudela.es en el apartado de Participación Ciudadana.</p> <p>En concreto en Deportes, se vienen realizando encuestas de satisfacción con la Concejalía de Deporte como pulso con la ciudadanía para poder valorar el grado de satisfacción de los/as usuarios/as de las piscinas del Complejo Deportivo Ribotas y de Ciudad de Tudela.</p> <p>Se pasan encuestas en los meses de julio y agosto y la Tca. De Organización analiza los resultados obtenidos y agrupa y analiza las sugerencias de mejora. Todas las sugerencias planteadas reciben contestación que preparan los Técnicos de Deportes y Org. Y Calidad. Antes de la temporada de piscina se explican los resultados obtenidos y las mejoras implementadas. Un breve resumen, se expone además en el tablón de las instalaciones deportivas.</p> <p>Este año se piensa como cierre de legislatura hacer una valoración-seguimiento y análisis de las sugerencias planteadas y medidas adoptadas.</p>					
Resultados	<p>Ver informe http://www.tudela.es/docs/calidad/balance-publico-instalaciones-deportivas-2017.pdf Estamos finalizando el informe del 2018.</p>					
Valoración	Es positiva y con una evolución ligera favorable año a año.					

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN	x
AREA: Calidad de Vida Urbana		RESPONSABLE: Mikel Ziordia Osta (del Foro)		
ACCION / PROCESO: Foro de Entidades Anuales de Centros Cívicos			FECHA: junio - noviembre	
Descripción	<p>El Foro de Entidades Anuales de Centros Cívicos es un cauce informal de participación abierto a las entidades anuales (más de 6 meses de permanencia) en los Centros Cívicos Municipales.</p> <p>En él se tratan temas relativos a la programación de actividades (puertas abiertas, día de centros en abierto...) y al mantenimiento-inversiones de los equipamientos (accesibilidad, conservación ordinaria, etc...).</p> <p>La asistencia es libre y se convocan, desde Concejalía, dos sesiones anuales coincidentes con ambos semestres naturales del año.</p>			
Resultados	<p>Prevista esta participación en la primera ordenanza de Centros Cívicos fue en esta legislatura cuando se activa la primera reunión del foro.</p> <p>En términos cualitativos la percepción es muy positiva puesto que, de un parte, las entidades se sienten escuchadas y ven cómo sus aportaciones son registradas y atendidas realizándose un seguimiento cíclico de los tiempos de respuesta y de su incidencia de modo que existe un histórico documentado. Por otra parte la relación entre entidades y departamento de centros cívicos se “formaliza” consolidándose un canal más (a sumar a otros de relación bidireccional entidad-ayuntamiento) que permite compartir temas comunes en el seno del grupo lo que a su vez posibilita la percepción de la diversidad de entidades, intereses, formatos, etc...</p> <p>A nivel cuantitativo la asistencia es alta, si bien oscila en función de si los temas propuestos tienen más o menos interés para cada entidad.</p>			
Valoración	<p>A nivel técnico la valoración debe ser muy positiva. El foro es una herramienta de primer orden para trabajar las diferentes facetas del ámbito cívico: sensibilización, compromiso, difusión, participación, transversalidad, etc...</p> <p>Y permite conocer el pulso general de las entidades de Centros Cívicos. Resulta de un valor pedagógico extraordinario.</p>			

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	x	PARTICIPACIÓN	x
AREA: Calidad de Vida Urbana		RESPONSABLE: Mikel Ziordia Osta (de Coordinar)			
ACCION / PROCESO: Día de Centros Cívicos en Abierto				FECHA: mayo	
Descripción	<p>El Día de Centros en Abierto es una actividad de promoción de las entidades, colectivos y grupos que forman parte de los Equipamientos Cívicos.</p> <p>Se trata de sacar sus respectivas actividades a la calle en formatos diversos (demos, exposiciones, talleres, conciertos...) para que toda la ciudadanía conozca a qué se dedican y pueda dirigirse a ellas en caso de estar interesadas en tomar parte en ellas.</p> <p>Se desarrolla en el mes de mayo en diversos espacios de la ciudad.</p> <p>Está vinculada con la aplicación del “convenio de colaboración” que es un instrumento que permite a las entidades acceder a una bonificación sobre la tarifa del Programa de Cesión de Espacios a cambio de algún tipo de actividad consensuada de difusión, promoción y socialización de cada entidad firmante. Están, no obstante, abierto a la participación de colectivos y grupos no reglados o no constituidos formalmente y, también, a entidades no firmantes del convenio de colaboración pero que presentan actividad estable en Centros Cívicos.</p>				
Resultados	<p>La participación de entidades y colectivos es buena.</p> <p>También es alta la afluencia de público en general ya que procuramos sumar sinergias con otros departamentos que también trabajan con asociaciones... y, también, ofrecer actividades para todas las edades... de modo que resulte atrayente acercarse a esta actividad.</p>				
Valoración	<p>Nuestra valoración es positiva: tanto porque permite ofrecer a la ciudadanía una muestra de la labor asociativa de manera coordinada y sistemática, sobre todo la que se desarrolla en los Centros Cívicos, como porque permite poner en valor estos equipamientos municipales que acogen a una amplia diversidad de entidades (culturales, deportivas, asistenciales, juveniles, de tercera edad, mujer...) y que, a veces por estar ubicadas entre las paredes de los centros cívicos, no son visibles a la población en general.</p>				

FICHA SOBRE ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÁREA

SEÑALA EN LA SIGUIENTE FICHA LAS ACCIONES / PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO EN TU ÁREA

(Hacer tantas fichas como acciones / procesos se hayan realizado)

TEMÁTICA	TRANSPARENCIA	INFORMACIÓN	x	PARTICIPACIÓN	x
AREA: Calidad de Vida Urbana		RESPONSABLE: Mikel Ziordia Osta (de Coordinar)			
ACCION / PROCESO: JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS				FECHA: NOVIEMBRE	
Descripción	<p>Las Jornadas de Puertas Abiertas consisten en ofrecer sesiones abiertas al público dentro de cada uno de los equipamientos cívicos y en realizar sesiones de radio en la que participan entidades, colectivos y grupos de centros cívicos con una clara intención de promoción y difusión de sus respectivas actividades, servicios...</p> <p>Se trata de abrir sus respectivas actividades allí donde se realizan para que toda la ciudadanía interesada pueda conocer a qué se dedican y puedan contactar. Se desarrolla en el mes de noviembre en cada uno de los centros cívicos. Está vinculada con la aplicación del “convenio de colaboración” que es un instrumento que permite a las entidades acceder a una bonificación sobre la tarifa del Programa de Cesión de Espacios a cambio de algún tipo de actividad consensuada de difusión, promoción y socialización de cada entidad firmante. Están, no obstante, abierto a la participación de colectivos y grupos no reglados o no constituidos formalmente y, también, a entidades no firmantes del convenio de colaboración pero que presentan actividad estable en Centros Cívicos.</p>				
Resultados	<p>La participación de entidades y colectivos es buena. No tenemos aún datos fiables sobre la repercusión de las emisiones en cada asociación.</p>				
Valoración	<p>Nuestra valoración es positiva: tanto porque permite ofrecer a la ciudadanía una muestra de la labor asociativa de manera coordinada y sistemática, sobre todo la que se desarrolla en los Centros Cívicos, como porque permite poner en valor estos equipamientos municipales que acogen a una amplia diversidad de entidades (culturales, deportivas, asistenciales, juveniles, de tercera edad, mujer...) y que, a veces por estar ubicadas entre las paredes de los centros cívicos, no son visibles a la población en general. Además sirven de expositor para los servicios municipales que se ofrecen en estas instalaciones y para poner de relieve aspectos relacionados con las inversiones realizadas, la participación ciudadana, etc...</p>				